Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
Departamento de Historia

"TOMÁS TERRY ADAMS: COMERCIO, POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN CIENFUEGOS: (1830-1882)"

Tesis en opción al título académico de Máster en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural cubana

Autora: Lic. Olga Isabel Sosa Amorós
Profesor Asistente. UCP "Conrado Benítez García"

Tutor: Dr. Miguel Pulido Cárdenas.
Profesor Titular. Universidad "Carlos Rafael Rodríguez"

2011

UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS
"CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ"

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de la Maestría en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural Cubana, mención Estudios Históricos, autorizando a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente, tanto en forma parcial como total, y que además no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin la aprobación de la institución.

_____ _____
Nombre y Apellidos del Autor Firma

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado y el mismo cumple los requisitos establecidos, referidos a la temática señalada.

_____ _____
Nombre y Apellidos del Tutor Firma

_____ _____
Información Científico - Técnica Firma

A mi madre,

Por ser la mejor de todas y,

ser la persona que con más orgullo disfrutará mi triunfo.

A mi abuela, que no pudo disfrutar el final de esta gran obra.

A mi padre, que aún ausente está conmigo.

A todos los que han hecho posible esta investigación,

Muy especiales para el Dr. Miguel Pulido Cárdenas a quién admiro y respeto, por ser guía, caudal de conocimientos y aliento siempre.

A mi familia, mis hermanos, por su infinita paciencia y apoyo incondicional, aún en los momentos más difíciles.

A Arianna y familia, amigos y amigas de verdad, esos que estuvieron y estarán siempre.

A los que alentaron, ofrecieron ideas, apoyo y crítica oportuna.

Muchas gracias…

RESUMEN

El estudio que se presenta, titulado: **Tomás Terry Adams: comercio, política e ideología en Cienfuegos: (1830-1882**), está dirigido a analizar los mecanismos utilizados por Tomás Terry Adams, en su amplia participación en la vida comercial local, entre ellos: comercio de esclavos, refacciones, asociaciones y casas comerciales, ubicadas en la concepción de las empresas pequeñas, éstas posibilitaron la formación y evolución de un capital, válido para incorporarse al negocio del azúcar en la que adquiere ingenios que se transformaron en centrales durante el proceso de concentración de la producción azucarera a mediados y finales del siglo XIX, que permite ubicar a nuestro estudiado en las capas de la burguesía comercial cienfueguera.. De igual forma, una vez consolidado su capital en la localidad, logró capitalizarlo a través de las inversiones realizadas en Estados Unidos, Rusia, Italia, Turquía, Austria, Brasil, Argentina, Chile y Perú, en Cuba; Matanzas. Las preferencias en las inversiones fue con el mercado norteamericano, cuestión que se explica en el Programa del Partido Liberal (Autonomista) que él dirigió en el período: 1878-1882. La llegada al autonomismo, está antecedido por los cargos políticos ocupados, primero como Alcalde de la Villa (1848) y posteriormente como Regidor, desde esta posición, asumió y defendió el reformismo liberal de la época que lo canalizó en el autonomismo. El estudio realizado, aporta un análisis que va más allá de la descripción, para comprender el papel desempeñado por Tomás Terry Adams, en el bloque de la burguesía comercial y sobre esta base establecer su relación con la política y la ideología, considerándolo representativo de alcance nacional e internacional.

Introducción 1

Capítulo I: Aproximaciones historiográficas, corrientes migratorias y contexto en que llega Tomás Terry Adams a Cienfuegos (1830) 11

1.1 Acercamiento historiográfico al estudio de Tomás Terry Adams 12

1.2 Corrientes migratorias y burguesía comercial. 26

1.3 Contexto en que llega Tomás Terry Adams a Cienfuegos. 32

Capítulo II: Formación, evolución y consolidación del capital de Tomás Terry Adams. (1830- 1882) 41

2.1 Despegue de un capital. (1830- 1859) 41

2.2 Evolución, crecimiento y consolidación de un capital (1860- 1880) 49

2.3 Los escaños políticos de Tomás Terry Adams en Cienfuegos: 1844-1867 54

Capítulo III: El autonomismo en Tomás Terry Adams 56

3.1 El Autonomismo: Reflexiones teóricas y prácticas. 56

3.2 El Partido Liberal (Autonomista): Constitución y composición clasista. 58

3.3 Programa y Doctrina del autonomismo 61

3.4 Tomás Terry Adams en la constitución y acciones del Partido Liberal (Autonomista) en Cienfuegos: (1878-1882) 65

Conclusiones 71

Recomendaciones 74

Bibliografía 75

Anexos 82

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre los procesos inmigratorios, y la rápida incorporación de sus protagonistas a las actividades de la vida cotidiana en los espacios conquistados, y en particular al bloque de la burguesía comercial, nos permiten, analizar, caracterizar y explicar la reproducción social de las partes y el todo en el tejido histórico. Dicho así, este objeto de estudio, continúa siendo un campo de interés para la historiografía nacional, regional y local, dado que no se ha agotado su estudio de forma integral, sobre todo en aquellos que hacen referencia a la comunicación marítima y terrestre como lo advierte Sorhegui, (2010).

El análisis de las migraciones como proceso social es muy complejo, pues en él intervienen el individuo, las condiciones del lugar de origen y la conexión de ambos con la nueva cultura que interactúa en la conquista del espacio. En el caso particular de Cuba y sus localidades, se ha avanzado en las investigaciones sobre los procesos inmigratorios colectivos con respecto a la española y africana, en menor medida con procedente de América y Francia, aunque, en el caso de Cienfuegos se observan avances en estas dos últimas. No obstante, en la historiografía se aprecian carencias en aquellos campos que dirigen la atención a estudios de casos integrales con relación a su despliegue en la vida cotidiana como lo fue Tomás Terry Adams en Cienfuegos.

Con respecto a la conquista del espacio, y cómo los protagonistas intervienen en ella, de su movilidad y acciones económicas, políticas y culturales, se requiere asumir los elementos conceptuales de partida. En este sentido, son pertinentes los acercamientos realizados en el plano teórico y conceptual por Juan Pérez de la Riva y Manuel Moreno Fraginals, con relación al término conquista del espacio cubano, aspecto retomado por Torres-Cuevas (2006, pág.275). Para este último autor, la conquista del espacio es la penetración en un territorio de una población que transforma las tierras vírgenes en productivas, que la coloniza, iniciando un

proceso social cultural propio. Sin embargo, la autora de la investigación considera que fueron conquistados, además, el comercio portuario en aquellas localidades que disponían de un puerto con condiciones favorables para el comercio de importación y exportación como es el caso de Cienfuegos, y posterior a ella, diseñaron el andamiaje para formar determinadas fortunas, a saber, casas y embarques comerciales, asociaciones y casas de créditos, en correspondencia con sus intereses personales. Lo cierto es, que muchos de ellos, desde el bloque de la burguesía comercial, lograron formar y consolidar una fortuna que los fue diferenciando del estatus social, clasista y estamental del cual provenían, para formar parte del conjunto de las élites locales, concepción verificada en la ciudad cienfueguera con el estudio de Tomás Terry Adams.

Es preciso no sólo atender a la conquista del espacio sino, también, a cómo sus protagonistas se incorporan paulatinamente a la burguesía comercial criolla y a su estructura, aspecto que ha sido objeto de interés por Roland. T. Ely (1961), María del Carmen Barcia Zequeira (1987, 1998 y 2005); Alejandro García Álvarez (1990) y Eduardo Torres Cuevas (1994). Se advierte que, su aplicación al presente estudio parte de considerar la formación de la misma en Cienfuegos, la cual transita desde la creación de grupos hasta integrar lo que posteriormente resulta la burguesía comercial. Esta precisión, al propio tiempo permite advertir que la burguesía comercial cienfueguera se formó como producto y resultado de un proceso que discurre entre 1840 y 1850; se corrobora así que el accionar desplegado por Tomás Terry Adams, en los años apuntados, lo ubican como parte de la burguesía comercial local.

Desde un enfoque clasista, el desarrollo de la plantación y de su fuerza de trabajo esclava, ha sido definido por la historiografía nacional de múltiples maneras: sacarocracia, plantadores, terratenientes esclavistas y burguesía esclavista. Sin ser absolutos, se considera que el término que más se aviene con la presente investigación debe ser burguesía esclavista, en correspondencia con las ideas más renovadoras de la historiografía cubana, localizada en los trabajos de,

Torres-Cuevas y Reyes (1986); María del Carmen Barcia Zequeira (1987, 1998 y 2005); Alejandro García Álvarez (1990); Eduardo Torres Cuevas (1994).

Las condicionantes responden a que se está en presencia de un tipo de burguesía que se fue formando alrededor de la producción y el comercio; proceso que no fue homogéneo a nivel nacional, y mucho menos en sus regiones y localidades. La burguesía esclavista en su estructura se componía de un sector comercial-industrial y de otro industrial-comercial, sin que tal división pueda ser tajante. Para el presente estudio se asume que la estructura de burguesía esclavista cubana se fue formando y consolidando alrededor de la plantación y el comercio. Esta última actividad comercial, en sus dos manifestaciones -interior y exterior-, se expresó en la diversidad de mercancías objeto de trasiego, incluyendo aquí al esclavo, y el comercio de exportación al por mayor. Para comprender la formación, evolución y consolidación del capital que logró construir en Cienfuegos Tomas Terry Adams, es imprescindible determinar la participación este que tuvo en algunas de estas actividades, a lo cual se agrega que esta fue producto y resultado tanto de sus relaciones con un grupo de familias locales como de sus negocios particulares. Estos hombres de negocios, entre quienes incluimos a Terry, formarán parte en la década del 50 y el 60 del siglo XIX de la burguesía comercial cienfueguera.

El estudio de las redes familiares, típicas en Cuba durante siglo XIX, y de sus vínculos con actividades productivas y comerciales ha sido objeto de estudio por Barcia (2003); Vera (1997 y 2003). Estas autoras consideran, que para estudiar las redes familiares, los historiadores deben tener en cuenta una serie de indicadores de los que se han seleccionado las estrategias familiares, las alianzas entre sus miembros o entre varias familias y las formas de sociabilidad que se desarrollan, por considerar que son éstas las que localizamos en el estudio que se presenta con relación a los negocios que Terry estableció.

Entre los negocios que desplegó la burguesía comercial cubana en las regiones y localidades se identifican las refacciones vinculadas a la formación de fortunas. Se coincide con Mercedes García Rodríguez (2007) que éstas, constituyen un

mecanismo de negocio y enriquecimiento con capitales privados de origen comercial, para favorecer inversiones, a partir de otorgar préstamos a propietarios dedicados a los negocios locales, sobre todo el azúcar. Este tipo de negocio fue amplio en la localidad tal y como aparece en la Historia de la Provincia Cienfuegos (2011), en el Tomo I: La colonia.

Sin embargo, en la Tesis se fundamenta, que las refacciones fueron el mecanismo comercial que le permitió a Tomás Terry Adams incrementar su capital. Él mismo lo fue ampliando y consolidando, con la creación de casas comerciales y posteriormente con su vínculo a la actividad del azúcar.

Para comprender el proceso apuntado, cabe señalar que la crisis en la plantación esclavista cienfueguera, tuvo su causa en la falta de capital de los hacendados o terratenientes insolventes para comprar maquinarias, tierras, y esclavos, Ibarra (2008, pág. 89). Los componentes técnicos antes mencionados fueron comprados gracias al capital facilitado por la burguesía comercial refaccionista cienfueguera, entre ellos Tomás Terry Adams. Se confirma así que, tal y como apuntó Moreno Fraginals (1978, pp. 13-129) en la plantación, el capital comercial organizó la producción esclavista.

Se suman a lo anterior los criterios de Ibarra (2008, pág. 149), quien considera, citando a Torres-Cuevas y Reyes (1986), que la plantación, (…) "fue una formidable arma para la acumulación originaria de del capital", proceso identificado por Torres-Cuevas (2001, pág. 108) como capitalización.

El proceso de capitalización fue estudiado por Marx en *El Capital*, aspectos coincidentes en los trabajos de, (Brealey y Mirey, 1993; Suárez, 1993, Ross, Westerfields, Jaffe, 1995 y Ibarra 2008). Para estos autores, la capitalización es un proceso y resultado de la acumulación originaria de capital, mediante el cual, se realizan operaciones con funciones de incremento, tal y como se verificó en las acciones comerciales que desplegó de Tomás Terry Adams en la década del 60 y el 70, a partir de inversiones de mayor alcance en otros países como: Estados

Unidos, Italia, Turquía, Argentina, Perú, Chile, Austria y Brasil. Concretamente la capitalización, es la operación que consiste en realizar préstamos o invertir un capital para acumularlo y acrecentarlo.

Explicar la relación comercio, política e ideología en las acciones que desplegó Tomas Terry Adams en Cienfuegos, durante el período de 1830-1882, está vinculado también a las redes familiares que él mismo procuró, con fines comerciales y políticos. Tal aseveración parte de considerar que ésta constituye una regularidad, a su vez característica, de la burguesía comercial cubana. En particular, el matrimonio de Tomás Terry con Teresa Dorticós Gómez de Leys 1837, según García Martínez en "Tomás Terry: Panorama de una vida en Cienfuegos" (Inédito) permitió a Terry llevar adelante sus negocios con la fundación de una casa comercial en 1839 con Agusto L. Richardson.

Desde la perspectiva apuntada, la creación de asociaciones y redes familiares fue característica en el accionar de Terry. Así por ejemplo, se han localizados los estudios de Díaz y Albuerne (2005) y García Martínez (Inédito) que demuestran esta afirmación.

Para la presente investigación, se ha seleccionado el período comprendido entre 1830 y 1882. En primer lugar, ello se justifica a partir del contexto a que arriba Tomás Terry Adams en Cienfuegos; en él cual se amplía los flujos migratorios, movidos por factores coyunturales, dígase, por ejemplo, el proceso político emancipador que duró desde 1808 a 1826 en América como resultado de la acción colonizadora española.

Mientras, el contexto nacional esta signado por la crisis de la sociedad esclavista y sus contradicciones tal y como lo indagan: (Torres-Cuevas, 1997, 2002; María del Carmen Barcia, 2002). Cienfuegos, tiene como particularidad que en la región se asiste al despegue de lo que se ha llamado boom azucarero y la plantación esclavista azucarera como lo demuestran (Violeta Rovira González, 1975,-1976; Orlando García Martínez, 1976- 1977; Orlando García Martínez e Irán Millán

Cuétara; Alejandro García Rodríguez, 2010). De igual forma, Lilian Martín Brito (2010; pág. 121), considera que ya en los años que anteceden a 1830 –cuando llega a la colonia el título de villa de Cienfuegos, otorgado en 1829-, un grupo de aspectos están expresando el florecimiento de la villa y su entrada a la modernidad. Vale mencionar entre dichos aspectos la existencia del ayuntamiento, un corral de consejo, una plaza de mercado, un corral de matazón, un cuerpo de bomberos, la administración de correos, entre otros. Por su parte, la autora referida y Alejandro García Rodríguez (2010), subrayan la importancia y papel del puerto en el comercio de importación y exportación al que se suma la construcción del ferrocarril.

En el orden político, en el ayuntamiento localizamos al futuro suegro de Tomás Terry, Andrés Dorticós y Cassou. Del matrimonio contraído con su hija Teresa Dorticós Gómez de Leys en 1837, se induce que fue este un paso para llegar en 1848 a ocupar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento. Desde él, asumió el pensamiento reformista liberal que caracterizaba a la época, el cual se hace viable con el autonomismo, la ideología y política que asumió y defendió hasta su retirada de la localidad.

Desde el punto de vista historiográfico, llama la atención que Tomás Terry Adams, no ha sido una personalidad tratada y sistematizada en su integralidad. Los apuntes localizados forman parte del comercio desarrollado en la villa, de los negocios a su alrededor, y de la fortuna formada y consolidada en la década del 40, 50 y 60 del siglo XIX así como de los productores de azúcar. De una u otra forma, los investigadores del tema, tanto los primeros historiadores como los más contemporáneos, coinciden en que Tomás Terry desempeñó un papel importante en estas dimensiones. Significativo, es atender su accionar político e ideológico en la localidad, menos tratado como ya se apuntó. Por tal ausencia se consideró oportuno dedicar un epígrafe en el Capítulo I a este aspecto.

La articulación de la memoria con respecto a las actividades desarrolladas por Tomás Terry Adams en las esferas del comercio, el azúcar, la política y la

ideología, desde 1830-1882, sitúan el estudio en una personalidad que, sin duda alguna, tuvo marcadas influencias en la vida cotidiana cienfueguera, la cual adolece de estudios integradores y sistematizadores que den cuenta de cómo las personalidades forman parte del todo social.

El análisis de las fuentes, sitúan el siguiente **problema** de investigación: ¿Cómo logró Tomás Terry Adams desde el contexto cienfueguero en el período de 1830-1882, formar y consolidar su fortuna, ascender a la política y defender la ideología autonomista local?

Se declara como **objeto** de investigación: comercio, política e ideología en Cienfuegos, en el período de 1830 a 1882 y su **campo:** Tomás Terry Adams

Se plantea como **objetivo general**.

Analizar el contexto en que arriba Tomás Terry Adams a la villa de Cienfuegos, y los mecanismos que diseñó para hacer su capital, ascender a la política y defender el autonomismo.

Para cumplir **este objetivo** general se han formulado los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar el contexto en que llega Tomás Terry Adams a Cienfuegos.
- Explicar la formación, evolución y consolidación del capital acumulado por Tomás Terry Adams en Cienfuegos, y de su capitalización a partir de la década del 60 y el 70.
- Explicar la relación comercio, política e ideología como parte de las acciones que desplegó Tomás Terry Adams en Cienfuegos en el período de 1830 – 1882.

La **Idea a defender** se formula de la forma siguiente: El contexto cienfueguero entre 1830 a 1882, facilitó a Tomás Terry Adams, formar y consolidar una

fortuna, ascender a la política y defender el reformismo liberal canalizado en el autonomismo.

La investigación responde al paradigma cualitativo, desde la perspectiva estructural-dialéctica en la metodología de investigación marxista para los estudios históricos con enfoques económicos, sociales, políticos e ideológicos para los estudios de caso único y explicar su conexión; no característico en los estudios locales y regionales. Desde esta perspectiva, se abre una línea de investigación que debe ser ampliada atendiendo al objeto y campo que se indaga, tomando como referente lo más actual en la teoría y metodología de las investigaciones históricas. Silencios y nuevas aperturas sustentan la presente investigación. Se advierte que no se trata de construir una biografía sino de reconstruir el despliegue de una personalidad que tuvo amplia participación en sus estructuras comerciales, políticas e ideológicas y en la vida cotidiana cienfueguera, en un período concreto (1830-1882). El interés está centrado, en el análisis de la movilidad comercial, azucarera, política e ideológica local en la cual participó Tomás Terry Adams durante los 52 años de su permanencia en Cienfuegos, utilizando para ello los siguientes métodos de investigación.

MÉTODOS TEÓRICOS:

Lógico – Histórico. Este posibilitó analizar el contexto en que llegó Tomás Terry Adams, sus vínculos con la burguesía comercial cienfueguera y su rápido tránsito a los procesos políticos e ideológicos locales.

Análisis y síntesis. A través de él fue posible descomponer la información existente de nuestro estudiado, clasificarla, ordenarla, y agruparlas en función de sistematizar la movilidad comercial que identificó la vida de Tomás Terry Adams, en los años que vivió en Cienfuegos.

Inducción-deducción. Aunque se planteó una hipótesis de partida para ser fundamentada, dado que no se localizó ningún estudio con la intención propuesta, se tuvo en cuenta que la investigación que se presenta sobre Tomás Terry Adams,

parte de los referentes internacionales, nacionales y locales en cuanto a al contexto en que llegó Terry a Cienfuegos. Su análisis posibilitó estudiarla para inducir aspectos esenciales que permiten analizar y explicar la formación, evolución y consolidación de una fortuna, trasformada en capital, que lo llevó a lugares protagónicos de la vida política e ideológica local

Retrospectivo-relacionar. Este método hizo posible articular los vínculos economía, política e ideología en las acciones desplegadas por Tomás Terry Adams en el período declarado.

MÉTODO HISTÓRICO:

Trabajo con las fuentes. Fue aplicado al análisis de las diferentes modalidades de ellas: biográficas, documentales y publicísticas, todas localizadas en relación con el campo que se indaga. Los procedimientos utilizados fueron localización, extracción y procesamiento de la información. Resultó de gran utilidad la aplicación de los procedimientos de la crítica analítica y sintética para solucionar el problema planteado y cumplir los objetivos que lo guiaron. Su lógica de aplicación es subyacente en la memoria histórica que se presenta.

La Tesis consta de la siguiente estructura, Introducción, tres Capítulos, Conclusiones. Recomendaciones. Bibliografía y los Anexos para una mejor comprensión del discurso.

Introducción: En ella se da cuenta del campo que se investiga, su actualidad, pertinencia y validez; así como se despliega el diseño teórico y metodológico que la guía, seguido de la estructura capitular y el aporte teórico y práctico

Capítulo I Incluye una aproximación historiográfica con relación a los estudios localizados sobre la participación de Tomás Terry Adams en el comercio, la economía, la política y la ideología desde su llegada a Cienfuegos, seguido del contexto y de su incorporación a la burguesía comercial local.

Capítulo II Expresa la formación, evolución y consolidación del capital de Tomás Terry Adams y su ascenso a escaños políticos.

Capítulo III Se analizan aquellos postulados del autonomismo que formaron parte del pensamiento y la acción de Tomás Terry Adams, canalizado en las tareas que desempeñó el Partido Liberal Autonomista en Cienfuegos.

Entre los aportes de la investigación se señalan: la reconstrucción del contexto histórico en que llegó Tomás Terry Adams a Cienfuegos; el acercamiento historiográfico sobre la presencia del mismo en estudios internacionales, nacionales y locales. Se dan a conocer las redes familiares establecidas por Tomás Terry Adams con los hacendados burgueses de la región, en el comercio, la refacción, el azúcar así como su influencia en la política y la ideología autonomista.

El aporte práctico radica en la presentación de esta memoria, como material que amplia los estudios sobre una personalidad representativa en el comercio, el azúcar, la política y la ideología en el período de 1830-1882 y posibilita socializar el mismo en los diferentes sistemas de enseñanza de la provincia y las instituciones culturales.

CAPÍTULO I Aproximaciones historiográficas, corrientes migratorias y contexto en que llega Tomás Terry Adams a Cienfuegos en 1830

La historiografía cubana, ha estudiado la formación, evolución y consolidación de la burguesía criolla esclavista durante el siglo XIX, vinculado a los procesos económicos que dan cuenta de la plantación azucarera, y de sus vínculos con el comercio de importación y exportación, este último con el mercado estadounidense en el azúcar de mascabado, rubro de mayor interés en relación con la inserción de Cuba al mercado capitalista.

El aumento de la producción azucarera, como de su comercialización en el siglo XIX, fue favorecida en aquellas regiones que poseían condiciones naturales favorables, tierras y un puerto destinado para estos fines, como lo es Cienfuegos, de su peculiaridad se apuntará en este Capítulo.

Cuba y la localidad de Cienfuegos, tienen como particularidad la rápida vinculación de algunos inmigrantes a la burguesía comercial en el siglo XIX, como es el caso de Tomás Terry Adams, personalidad que se muestra en el Anexo. 1. En este Capítulo, se sistematizan los estudios que hacen referencia a la contextualización del mismo en Cienfuegos, de forma tal, que se comprenda cómo Tomás Terry Adams se insertó en ella, haciendo énfasis en los diferentes espacios comerciales en que participó, y de su vinculación a la producción azucarera.

Se advierte, que en el acercamiento historiográfico que se presenta, se ha explorado en su dimensión teórica y metodológica, para espigar en los trabajos localizados, los hechos y acciones en que participó Tomás Terry Adams. Desde el objeto declarado en la presente investigación. Se revela el alcance que se ha podido construir en relación con el comercio, la política y la ideología, a partir

de las acciones de un inmigrante que conquistó las esferas más sobresalientes de la vida cotidiana cienfueguera. Desde esta perspectiva, se fundamenta como procedió Tomás Terry Adams a la capitalización del capital, de gran trascendencia en los estudios locales de estos tiempos. Este proceso-capitalización del capital-, le posibilitó consolidar una fortuna para formar parte del grupo político local, en él, defendió la ideología autonomista. Se sustenta así, el enfoque estructural – dialéctico para los estudios de casos en personalidades.

La dispersión de la información, ha sido una limitación para la presente investigación, por lo que se ha considerado oportuno iniciar este Capítulo con el apartado siguiente.

1.1- Acercamiento historiográfico al estudio de Tomás Terry Adams.

Para el acercamiento historiográfico que se ofrece, se han agrupado los textos en orden cronológico, dado que no se cuenta con un trabajo integrador sobre la personalidad que se estudia. Se aspira así, a informar que se localiza en cada uno de ellos desde la aplicación de la crítica histórica en sus procedimientos analíticos y sintéticos, de las corrientes de pensamiento que subyacen en cada una de ellas, para revelar sus limitaciones y validez en el caso que la tuviera.

Los estudios locales parten de la promoción e interés de la Sociedad Económica Amigo del País surgida en 1793. El diseño estratégico para la elaboración de las historias locales, surge desde el propio año de su fundación. Para ella contaron con la ayuda de de los miembros corresponsales en las diputaciones situadas en las principales ciudades y villas de la colonia. Sin embargo, Venegas (2007, pág. 193), considera que ni lo uno, ni lo otro pudieron conseguir, a esta institución se les prohibió visitar los archivos españoles, impidiendo el acceso a fuentes documentales de la capitanía colonial, cuestión que no se pudo impedir a historiadores y aficionados que dominaban los archivos y documentos municipales como sucedió en Cienfuegos, en ésta a partir de la década del 40 del siglo XIX,

en que aparece la primera historia local, labor continuada hasta las primeras décadas del siglo XX.

La primera obra según (Bustamante (1931, pág.107), es del Secretario de las secciones de Educación e Historia de la Diputación Económica de la Villa, Pedro Oliver y Bravo, publicada 1846, titulada: "Memoria histórica geográfica y estadística de Cienfuegos". La participación de Oliver y Bravo en la diputación, le posibilitó acceder a los archivos del ayuntamiento, y redactar la primera historia de Cienfuegos. El autor, en correspondencia con el positivismo de la época, asume el tiempo histórico desde una perspectiva física, y da a conocer esta crónica con carácter utilitarista-cultural, de corte factual. En ella, no se localiza ningún acto en que haya participado Tomás Terry Adams. Cuestión que explica la no toma de partido en el análisis clasista, y por tanto del comportamiento de la burguesía comercial local. Estamos en presencia de un texto que contabiliza la villa en números.

La segunda obra, corre a cargo del periodista e historiador Enrique Edo y Llop, titulada: "Memoria histórica de Cienfuegos y su Jurisdicción", publicada en 1862. Esta a diferencia de la anterior, refleja el desarrollo económico de la región a partir del boom azucarero, cuyo momento más álgido son las años 50. Particular interés se observa, en el estudio sobre los inmigrantes y de su vinculación a las ciudades portuarias. En ella, se da conocer la llegada de Tomás Terry Adams a la localidad y su rápida relación con los hacendados locales en las actividades económica de la región. Sitúa a Tomás Terry Adams, entre los negociantes de esclavos. Esta obra, según Venegas (2007), integra de forma armónica lo mejor del positivismo y el liberalismo para dar tratamiento a los nuevos elementos sobre la estructura económica social cienfueguera, que dan pie a sus ideales de progreso.

Se localiza además en esta obra, la conformación de la junta local cienfueguera en el Partido Liberal local, sus elecciones, y de su presidencia a cargo de Tomás

Terry Adams. Se Hace referencia además, al primer acto público realizado por el partido calificado como el primero de su clase, y de gran resonancia en Cienfuegos.

No caben dudas, que la obra de Edo, marca pauta en los estudios sobre las historias locales con ideas de progreso; en ella se localizan fuentes y datos no existentes en la actualidad, entre ellas lo relacionado con el Partido Liberal local, de aquí su validez actual.

La producción de las historias locales continúa en el siglo XX, como resultado de la política que aplica Estados Unidos una vez establecida la República. Los mecanismos de alcance político, económico y cultural que la nueva dominación impuso, que se canalizaron desde las posiciones asimilistas, pero también de resistencia en las concepciones nacionalistas como se expresa en la obra de Roig, Le Riverend, Moreno Fraginals para el caso de La Habana y de Cuba. Una expresión de estas intenciones, en el tema de nuestro interés, la encontramos en la continuación de las historias locales en el siglo XX, en ellas persisten el mismo afán erudito, pero se manifiesta, un cambio, una mayor sistematicidad y despliegue hacia las localidades a las que va dirigida el estudio. Tendencia presente en "Memoria histórica descriptiva y geográfica de Cienfuegos" (1920), de Pablo Rosseau y Pablo Díaz de Villegas.

Se considera, que "Memoria histórica descriptiva y geográfica de Cienfuegos" (1920), de Pablo Rosseau y Pablo Díaz de Villegas es producto y resultado de las actividades para conmemorar el Centenario de la fundación de la villa. Rousseau, es un periodista que nació en Cienfuegos, mientras que Díaz de Villegas, es literato cuya procedencia se ubica en Las Villas.

La obra citada, tiene como particularidad el análisis histórico de la villa, su espacio físico, así como el análisis biográfico de determinada personalidad de influencia política local, como Emilio Terry Dorticós, la familia Bouyón, Santa Cruz, etc., no se localiza la de Tomás Terry Adams. No obstante, en ella se aprecia a diferencia

de la obra de Edo, la vida del partido, y en otro orden la de los comerciantes cienfuegueros, sin detallar nada del campo que se estudia.

De igual forma, la publicación de diccionarios, fue típico de esta época, de corte erudito y documentalista en la que se destacan noticias históricas, información económica, producciones de azúcar, café, ganado, tabaco, y reseñas de personalidades. Para el caso de Cienfuegos, se contó con el diseñado por Luís Bustamante, espirituano, con residencia en Cienfuegos, Este publica en 1931, "Diccionario Biográfico" con 192 páginas. El autor, de forma sintética y resumida, hace referencia a un grupo destacado de personalidades, locales, nacionales e internacionales. En el mismo, se puede leer las actividades económicas, comerciales, políticas y culturales que caracterizaron a la villa de aquellos tiempos.

A diferencia de las obras anteriores, en el Diccionario citado, se corrobora la llegada de Tomás Terry Adams a Cienfuegos en 1830, sus actividades en el comercio de esclavos, y un resumen de la participación del mismo en la vida política y el Partido Liberal Autonomista de Cienfuegos. El diccionario comentado, constituye una fuente necesaria a tener en cuenta en el estudio de algunas personalidades que tuvieron incidencia en la vida cotidiana cienfueguera.

El acercamiento ofrecido sobre las historias locales del siglo XIX y la primera década del XX, destaca la vida de la villa de forma descriptiva-utilitarista y factual. Las del XIX, no pasan más de ser crónicas de la época, a partir del tiempo físico. Se distingue en estos trazos la obra de Edo, dado su enfoque liberal de progreso sustentado en el positivismo que la caracterizó, No obstante, en ella se observan elementos importantes para explicar el progreso económico social de la villa. Estas obras aparecen en el Fondo Florentino Morales (inédito), en él se localizan un grupo de fichas bibliográficas y de contenido sobre las primeras historias locales. Su valor radica en el cuidado de las mismas, algunas de ellas en proceso de restauración.

La necesidad en la renovación de los estudios históricos locales, estuvo a cargo de los exponentes más avanzados de la historiografía local, que se corresponden

con los estudios de esta dimensión a escala mundial, en Italia, Gran Bretaña, y para el contexto Latinoamericano México Brasil, Venezuela y Argentina, principalmente en los estudios de casos, tal y como lo explica Venegas, en las conferencias ofrecidas en 1999 y 2002, coincidimos con el autor que este interés radica en la restitución de las dimensiones históricas concretas que caracterizan a las localidades y regiones. Para el caso cubano, tiene como singularidad su asunción por el Estado revolucionario que la eleva al nivel de voluntad política, provocando una modificación en las condiciones en que se realiza la creación historiográfica.

Con el triunfo de la Revolución en 1959, los estudios locales y regionales, forman parte de la política cultural en la que se incluye, las investigaciones históricas con nuevos aires renovadores, signados por el impacto que ha tenido el desarrollo de los mismos en las ciencias sociales en general, y de la historia en particular, a lo que se une el beneficio alcanzado con los planes de transformación regional, en la búsqueda de un equilibrio en el desarrollo económico-social para toda la isla, por vez primera en toda su historia. No obstante, desde la perspectiva historiográfica, muchas de las historias locales poseen la influencia marcada que legó el positivismo a los historiadores; y a su vez, su renovación por un grupo de intelectuales que, rápidamente hacen valer los enfoques teóricos y metodológicos desde la tradición marxista, aspecto que trasciende a la contemporaneidad.

Sin embargo, el avance de la regionalística en Cuba y sus localidades, en los primeros años de Revolución, no fue homogéneo, argumento que se justifica a partir de no constituir un tema priorizado por la historiografía. Estos aires según Venegas (2007, pág. 208), tuvo su mayor esplendor en La Habana, con la labor investigativa desplegada por Emilio Roig de Leuchsenring como historiador de esta capital, Juan Pérez de la Riva, Julio Le Riverend y Manual Moreno Fraginals, entre los más destacados, en ellos se observa una preocupación marcada hacia los estudios regionales y locales. La ampliación de las investigaciones regionales

y locales, se ubica en los años 70, con la formación de los activistas de historia y profesionales dedicados a la docencia.

Antes de referirnos al comportamiento de lo apuntado en el párrafo anterior desde el punto de vista local, se ha considerado oportuno destacar, que el nivel alcanzado en los estudios sobre la relación hombre – espacio- actividad para acercarnos a los comerciantes cubanos del siglo XIX, se ubica iniciada la década de los 60.En esta dirección se localiza el trabajo de Roland T Ely (1961), Comerciantes cubanos del siglo XIX. La particularidad de la obra radica en que se puede estudiar en profundidad la constitución del grupo de comerciantes de este siglo, y las actividades económicas que desarrollaron. El autor destaca, a Tomás Terry Adams como miembro del grupo de comerciantes emprendedores de la localidad cienfueguera a partir de las formas que utilizó para hacer su fortuna, aspecto que transita paulatinamente de los negocios en la compra y venta de esclavos a las refacciones, casas y embarques comerciales, aspectos que son sistematizados y ampliado en título: Cuando reinaba su majestad el azúcar", publicado en el 2001. De igual forma, cabe destacar el trabajo de Alejandro García Álvarez (1990) La burguesía comercial en Cuba: 1898-1920, en ella se hace referencia a los vínculos de Tomás Terry Adams con la burguesía comercial local y las principales actividades que desplegó éste durante su estancia en Cienfuegos.

El último autor citado, hace referencia a la formación de este sector y su está vinculación directa con la convergencia de dos corrientes migratorias de diversas procedencias y naturaleza: la española de carácter más o menos voluntario y la africana forzada destinada al trabajo esclavo, se obvia aquí otras procedencias, como la latinoamericana, de ella procede Tomás Terry Adams. De igual forma, se subraya las estrategias socio clasistas y los mecanismos empleados por los comerciantes para fortalecer sus capitales, se induce a partir de los hallazgos localizados que para Tomás Terry la estrategia fue las asociaciones por redes familiares y clientelares.

Es imposible obviar en este análisis, el clásico de Manuel Moreno Fraginals publicado en 1964, y ampliado en tres tomos en 1978: "El Ingenio: El complejo económico social del azúcar", es una obra clave para estudiar y profundizar en la industria azucarera cubana del siglo XIX, y sobre todo, en la configuración del ingenio y su tránsito al central en relación con la plantación esclavista. El autor, aporta datos sobre la participación de la inmigración en dicha manufactura, resultado de los intereses de la burguesía local.

Desde el punto de vista teórico, Fraginals destaca, que los procesos migratorios en la Cuba colonial, fueron perspectiva de un mercado asalariado necesario que proporcionó la transformación técnica de la citada industria, tan anhelada por los criollos, y superpuesta en una compleja combinación de los factores económicos, políticos y sociales de la época. Refiere además, como el lento proceso de expansión azucarera, que se inició con la formación de un núcleo poblacional en la bahía de Jagua, se convirtió en la segunda mitad de la década del 30 en el más violento boom azucarero que recuerda la Isla. A partir de los hallazgos localizados en otras fuentes, se asevera que en este proceso, participó Tomás Terry Adams en la década del 50 del siglo XIX.

En resumen, como resultado de estos primeros años de Revolución, en Cienfuegos, no se cuenta con trabajos que respondan a temas locales, coincidente con lo planteado por el historiador Hernán Venegas (2002). Este autor precisa, lo urgente y necesario de estudios monográficos regionales, al que incorporamos los referidos a las personalidades vinculados a diferentes dimensiones de la vida cotidiana.

No obstante, es bueno advertir que la nueva orientación en cuanto a la generación de historiadores, son el resultado de la Reforma Universitaria de 1962, esta provocó la irrupción en un quehacer historiográfico, manifestado en el incremento y reanimación de revistas especializadas, y de publicaciones históricas. Dentro del campo específico de la historia regional, se destacan la acción de la Universidad de Las Villas y su Revista Islas, en la que un grupo de profesores, que aún sin poseer la Licenciatura en Historia -entre el conjunto de sus especializaciones-, se

dedicaron a realizar Tesis de Diploma sobre historia regional, que empezaron a publicarse en la Revista Islas, con una sistematicidad y calidad digna de encomio.

Entre este grupo de trabajos, en que a veces se aglutinaron profesionales del área de historia del arte, y de otras especialidades, se destacan autores como Violeta Rovira González, Hernán Venga Delgado, Orlando García Martínez, Carmen Guerra Díaz, Emma Morales Rodríguez, Danilo Iglesias García y Julio Alberto Sánchez Bermúdez .

En el caso de los artículos de Violeta Rovira González, se han ubicado los publicados en 1975 y 1976 respectivamente: "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella". Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819- 1860", son los pioneros de la renovación historiográfica en cuanto a: la economía cienfueguera, las peculiaridades del desarrollo comercial azucarero de la región en estos años, y subraya en ellos, la inserción de Tomás Terry Adams en la vida comercial local, su desenvolvimiento y posterior tránsito al negocio azucarero. Aspectos que fueron retomados en la Historia de la provincia de Cienfuegos, del cual es autora y publicada en el 2011.

Continuador de estos estudios es, Orlando García Martínez, publicó en 1976 y 1977 respectivamente, "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX", investigación que al igual que la ante citada, está dedicada a esclarecer los rasgos económicos sociales de la vida de la villa desde su fundación hasta mediados del siglo XIX, la actitud del bloque burgués comercial y dentro del mismo destaca a Tomás Terry Adams, en el comercio de esclavos, el accionar en el comercio y de la compra de ingenios. De igual forma, el autor retoma este artículo en la Historia de la Provincia de Cienfuegos, como autor de la misma.

Con relación al pensamiento autonomista en la región de las Villas, se ha localizado, el trabajo: "La posición del autonomismo entre 1878 y 1895", de Julio Alberto Sánchez Bermúdez, publicado en la Revista Islas en 1978. En el mismo se reseña

la historia del autonomismo y de su intencionalidad como partido; los datos de la Junta cienfueguera que ofrece el autor, pertenece a 1882, cuando Tomás Terry deja la presidencia del mismo. En este análisis, el autor ha obviado el origen del mismo, su primera junta y su constitución, aspecto reseñados en las obras de Edo y Bustamante.

En 1981, Carmen Guerra Díaz, publicó: "Cienfuegos en el siglo XIX. Azúcar y esclavitud" desde una perspectiva histórica regional". En este artículo, se localiza las particularidades de Cienfuegos en el proceso de expansión azucarera y la esclavitud, y en 1983 junto a Isabel Jiménez dio a conocer, "Apuntes históricos sobre la industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX", responde a una investigación que refiere al desarrollo de la industria azucarera cienfueguera, y establece la comparación con otras regiones del centro. Estos valoran el proceso de expansión azucarera en Cienfuegos y los centrales, que fueron propiedades de Tomás Terry Adams, así como las primeras actividades económicas de éste, vinculada al negocio de esclavos.

La autora citada en el párrafo anterior, publica además otros artículos entre 1980 y 1985 con los autores: Enma S. Morales y Danilo Iglesias, "El desarrollo económico, social y político de la antigua jurisdicción de Cienfuegos entre 1877 y 1887", en el misma se localiza la actitud asumida por Tomás Terry Adams en el proceso de concentración y centralización de la producción y el azúcar en la región de Cienfuegos, y su posicionamiento como la figura de mayores capitales e inversiones en el exterior.

De Carmen Guerra, son además los títulos: "Sobre la crisis esclavista en Cienfuegos en la segunda mitad del siglo XIX" (1986), el texto contiene los aspectos más significativos de la crisis del sistema esclavista, tras la conclusión del proceso expansionista del azúcar en la región; el papel de los hacendados cienfuegueros frente a la crisis, y los intereses de la oligarquía comercial en el negocio azucarero, ésta última liderada por Tomás Terry Adams, quién en estos años era conocido como uno de los hombres más ricos de Cuba, y estaba en condiciones de prestarle

atención a la crisis que se desarrollaba en la región, priorizando su interés de enriquecimiento personal, que le permitiría consolidar su fortuna.

A lo citado se añade, otras obras como Caminos para el Azúcar de Alejandro García y Oscar Zanetti publicada en 1987, ésta aborda la plantación azucarera y su posterior desarrollo, papel de los hacendados, los beneficios alcanzados en la región con la construcción del ferrocarril como medio para incrementar los ingresos de la industria destinados al puerto, y para el transporte de mercancías en general. Se puntualiza también la actitud asumida por Tomás Terry Adams en la construcción de los tramos del ferrocarril en Cienfuegos, y el aporte a esta obra para el desempeño económico de la región.

El proceso de tránsito del ingenio al central, constituyó un proceso que se desarrolló en todo el país; sin embargo, fue Cienfuegos sin lugar a dudas, la zona donde más se aceleró este proceso, a pesar de no haberse construido nuevos centrales, los existentes fueron sometidos a la renovación total a partir del capital que habían acumulado los tres comerciantes más destacados: Atkins, Ponvert y Tomás Terry Adams, fue éste último; el que mayor capital aportó a partir de las sumas que había logrado hacia el mercado norteamericano con el azúcar de mascabado.

Este proceso de concentración de la producción y centralización del capital vinculado a los comerciantes locales y entre ellos Tomás Terry Adams, aparecen en los trabajos ya citados de Carmen Guerra y Orlando García al que incorporamos a Irán Millán Cuétara. García y Millán, publican "Testimonios de construcciones azucareras entre 1819 y 1920" localizado en Espacios y silencios y los sentidos de la libertad (2001), en el texto se observa la sistematización de aspectos económicos, entre ellos el boom azucarero iniciado en Cienfuegos y en la segunda mitad de la década del 30 del siglo XIX, así como las construcciones azucareras industriales, basadas en la mano de obra esclava, se apunta el papel jugado por Tomás Terry en este proceso, sus primeras actividades vinculadas a este boom azucarero y al negocio de esclavos, que contribuye a la ampliación de su fortuna, y de su iniciación en la producción de azúcar con la compra de varios ingenios.

"Formación regional y economía en el centro de Cuba", de Hernán Venegas Delgado dado a conocer en 1998, contiene algunos trazos sobre el desarrollo socioeconómico del centro de Cuba, establece comparaciones con otras regiones, refiere los procesos inmigratorios que influyen en la conformación de Cienfuegos.

Singular importancia, ha constituido en este estudio el trabajo inédito de Orlando García Martínez, que puso a nuestra consideración titulado: "Tomás Terry: Panorama de una vida en Cienfuegos". Un aspecto medular para el caso que nos ocupa, ha sido el análisis y enfoque que el autor ofrece acerca de las relaciones familiares que establece Tomás Terry Adams desde su llegada con personalidades y comerciantes locales procedentes de otras latitudes y asentados en la villa, tales son los casos de: Juan Avilés (Santa Marta, Colombia); Félix Lanier (francés); Martín Irady (comerciante de Curazao), éste fue el primero que ofreció empleo a Terry a partir de la relaciones que tenía su padre con este comerciante; Andrés Dorticós y Pedro E Dorticós (Burdeos-Francia). De igual forma, según García Martínez, también Terry establece relaciones con burgueses locales como: Félix Bouyón (Teniente de navío y Capitán del puerto), junto a su padre se dedicaba a la producción azucarera y la explotación maderera; Joaquín Hourruitiner (Capitán Comandante del Castillo del Jagua), Agustín de Santa Cruz (dueño de la Hacienda Caonao, junto a su esposa, fue propietario del Ingenio Nuestra Señora de la Candelaria).Estos datos se corroboran en el trabajo Cienfuegos y Los Terry publicado en el 2005 por Díaz y Albuerne.

La publicación en el año 2005 del libro Cienfuegos y los Terry de Lourdes Díaz Canto y Miguel Albuerne Mesa, constituye un texto de gran valor para estudiar las familias burguesas del siglo XIX cubano. Con respecto la familia Dorticós, los autores dan tratamiento a Terry a partir del matrimonio contraído con Teresa Dorticós Gómez de Leys en 1837.En la segunda parte, se ofrece el tronco originario de la familia Terry y su descendencia. La llegada de Terry a Cienfuegos y comportamiento familiar. Posibilitó corroborar el vínculo de Terry con los primeros comerciantes de la villa, así como la formación, incremento y consolidación de sus fortunas desde las refacciones. Singular importancia posee el apartado dedicado al

negocio azucarero, las inversiones a otros países, los cargos políticos ocupados, y cómo va introduciendo a la familia en la actividad comercial y social.

En el trabajo referenciado anteriormente, se localiza también la entrada de Terry al grupo hegemónico de comerciantes de Cienfuegos, el crecimiento y consolidación de su fortuna y los diferentes cargos políticos que ocupó y por qué llegó a ellos. Como se puede observar, este trabajo ha posibilitado verificar y demostrar la relación economía y política en el caso de las acciones desplegadas por Tomás Terry Adams en la localidad, de su alcance y representatividad en los estudios de caso.

Alejandro García Rodríguez publicó en el 2010: Inmigración, economía y sociedad 1880-1920, en el mismo distingue las características del proceso de expansión azucarera en los primeros años de fundación de la colonia, las particularidades del movimiento del puerto de Cienfuegos en el comercio de exportación y exportación, dirigido por los primeros comerciantes de la región, destacando en ella a Tomás Terry Adams; así como de las casas comerciales, como es la fundada en 1839 por Terry ubicada entre las más importante de la ciudad. Según este autor, esta firma posibilitó a éste en 1860, acumular una respetable cifra de tres millones de pesos, aspecto que hace evidente el capital que consolidó él mismo en la localidad.

De igual forma, en Historia de la Provincia de Cienfuegos, período colonial publicado en el 2011, se localiza aspectos generales de esta personalidad ya apuntada en los estudio de Violeta Rovira y Orlando García, pero constituye novedoso, el acápite Ideología, bajo la redacción del historiador David Soler Marchan; en éste, se declara las líneas y tendencias políticas existentes en Cienfuegos, el debate entre los partidos: Unión Constitucional y el Partido Liberal, en el que participa Tomás Terry Adams como presidente del Partido Liberal Autonomista, así como la posición que asume y la política que siguió con respecto a su pensamiento reformista.

Entre las principales conclusiones del epígrafe, cabe distinguir, que el estudio presentado, rebasa los anteriores a partir de utilizar la perspectiva estructural

dialéctica, sustentada en los métodos histórico- lógico y analítico-sintético, y se ofrece un estudio de caso en el que se registra la activa participación de Tomás Terry Adams en la capa de la burguesía comercial cienfueguera, punto de partida para hacer una fortuna y capitalizarla en la medida que la consolidó. La relación economía –política, constituye otra dimensión en nuestro estudio, justificando el poder económico que logró tener Terry, aspectos que le permitieron ser Alcalde local y defender desde aquí la ideología autonomista.

Todo estudio historiográfico desde la contemporaneidad, supone ubicar las corrientes historiográficas subyacentes en ello, la relación hombre-espacio y de su tratamiento parte de considerar el enfoque marxista que sus autores han ofrecido; que sin lugar a dudas estos, entretejen algunas ideas importantes de los anales, principalmente el ya clásico trabajo de Fernad Braudel sobre el mediterráneo, analizado en su relación con el marxismo por Aguirre (1999, pág.197). Para este autor, Baudel ha asumido en la obra citada la dimensión y reconocimiento de la base-geográfica natural de la historia y de la perspectiva humana frente a esa base natural, esta relación ha permitido establecer la relación medio-actividad humana y ubicar en ella a la burguesía esclavista y comercial cubana y regional para el caso de Cienfuegos y de sus particularidades locales.

Por otra parte, las primeras obras de los historiadores locales para el período que historiamos, sobre todo, Edo (1888), Bustamante (1931), a pesar de tener objetivo diferentes, el primero explicar el progreso socioeconómico, y el segundo como diccionario, están ubicados en el positivismo liberal de la época en muchas casos eclepticos, en la mayor parte de los casos utilizan el tiempo físico y en algunos momentos el social al decir de Venegas (2007), permiten comprender el progreso económico e intelectual cienfueguero, y por tanto poseen validez actual por los datos que ofrecen en relación con al objeto y campo que se indaga.

El discurso marxista en las obras referenciadas posterior al triunfo de la Revolución, tiene sus particularidades, al considerar que en estas subyacen el método marxista de investigación. Los trabajos de Orlando García, este autor y Irán Millán, Carmen

Guerra y otros autores, Hernán Venegas, Fe Iglesia, Alejandro y García Rodríguez con relación al objeto y campo indagado, así lo demuestran. El resto se ubican en la corriente liberal en la renovación de los estudios que dan cuenta de la actuación de la personalidades en la historia, pero el viso positivista en la manera de historiar tiene su presencia.

Debo aclarar, que un primer acercamiento para sistematizar el tratamiento historiográfico ofrecido a Tomás Terry Adams, no pretende en su nivel de profundidad para ofrecer una clasificación de las corrientes historiográficas subyacentes en ellos, abriéndose una línea de investigación al respecto.

La relación economía-política-ideología, para investigar el accionar de Tomás Terry Adams en Cienfuegos en el marco temporal declarado, ha sido la idea directriz en calidad de objetivo en la investigación que se presenta, tamizada y ayudada por el matrimonio contraído con la rica hacendada Teresa Dorticós Gómez de Leys y las asociaciones familiares típico de esta época en Cuba y en Cienfuegos, han permitido reconstruirlo a partir de las fuentes consultadas, aspecto que hace pertinente este apartado.

Los textos citados, forman parte del conjunto de argumentos que enjuician el papel y el accionar de Tomás Terry Adams en la movilidad comercial y azucarera cienfueguera, y de su posición ideológica en el seno del autonomismo, constituyendo los antecedentes inmediatos del objeto y campo que se indaga, cuestión que ha permitido sistematizar los estudios al respecto y profundizar en las actividades que caracterizaron a Terry en la vida política e ideológica de la localidad, aspecto que se fundamenta a partir de consolidar su capital.

1.2- Corrientes migratorias y burguesía comercial.

La evolución de la sociedad cubana durante el siglo XIX y de sus localidades, está vinculada indisolublemente a la reorganización y al reacomodo económico social de la sociedad esclavista,

Las colonias españolas de América, fueron por su situación política, centros receptores de inmigrantes, de casi todas las regiones de España, Francia y América; este flujo migratorio determinó el establecimiento de una continua cadena de inmigrantes vinculada en muchos casos a los comerciantes. Variados factores están ligados al proceso de inmigración hacia otras latitudes del continente y hacia el Caribe como el caso concreto de Cuba, cabe destacar el paso de la Florida a Gran Bretaña en 1763, su recuperación por España y su pérdida definitiva en 1821; la Revolución de Haití y los conflictos de la parte española en Santo Domingo (1793-1824), la Louisiana pasa a los Estados Unidos en 1804; la independencia de las colonias continentales españolas de 1808-1829; los conflictos políticos y la situación europea, la repercusión de la Revolución Francesa en el continente europeo y la ulterior represión de la Santa Alianza (1789-1830); las crisis económicas y los conflictos políticos en la península Ibérica (1808-1833), así como, las diferencias en la evolución y desarrollo de las diversas regiones europeas, facilitaron el desplazamiento de personas de los más variados lugares del viejo continente en busca de mejores condiciones materiales y espirituales de vida. Los hechos antes mencionados de una u otra forma influyen en Cuba, sus regiones y localidades en relación con las diferentes corrientes migratorias que conquistaron los espacios naturales locales.

En el caso de Cuba, se amplió posterior a la Revolución de Haití, y el proceso independentista en América Latina. La ocupación del espacio local por las diferentes corrientes migratorias se debe a las magníficas condiciones naturales para el fomento económico; los excelentes puertos, abundantes tierras fértiles, y una aceptable red fluvial para la comunicación de las zonas del interior con el puerto, mantuvo sus atractivos para los emigrantes, tanto para la inmigración interna y externa.[1]

Lo anterior permite comprender como la inmigración hispano y europea fue intensa, proceso que se amplió a partir de 1830, año en el que muchos españoles

[1] Alejandro García Rodríguez: Inmigración, economía y sociedad 1880-1920. Ediciones Mecenas. Cienfuegos, Cuba, 2010

y americanos refugiados en Cuba producto de las guerras de independencia en Hispanoamérica, decidieron establecerse definitivamente en Cienfuegos; otros llegan en el propio año al ver perdidas las esperanzas de reconquista de los territorios continentales.

Cabe destacar que la inmigración francesa va a ser significativa partir de 1808 hasta la década del 40 y para el caso de Cienfuegos, formó parte de su fundación en 1819, y del plan de conquista de los espacios vírgenes no ocupados. Trabajos como los de Violeta Rovira (1975- 1976): "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores"; Orlando García Martínez (1976- 1977): "Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX"; Lilian Martín Brito: El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX (1998); Alejandro García Rodríguez: Presencia asturiana en Cienfuegos (2000), así lo aseveran.

Otro elemento a tener en cuenta en el período de 1840 y 1860, en la localidad; es lo relacionado con el crecimiento poblacional a partir de la entrada de yucatecos, chinos, canarios, asturianos, gallegos y andaluces; muchos de los cuales se incorporaron a la burguesía comercial, sin embargo estará por investigar, si alguno de ellos, se vincularon a las casas comerciales o tuvieran relación con Tomás Terry Adams, lo que significa un nuevo campo de investigación. Entre los trabajos que profundizan el tema de las migraciones se destacan los de Eduardo Torres Cuevas (1997) En busca de la cubanidad III; Alejandro García Rodríguez: Presencia asturiana en Cienfuegos (2000) e Inmigración, economía y sociedad 1880- 1920 (2010), Miliada Hernández García (2011, Tesis de Maestría, inédita): La emigración vasca en Cienfuegos: 1860-1890, y Belkys Del Sol, Delgado (2011, Tesis de Maestría, inédita): La inmigración santanderina en la región de Cienfuegos de 1880-1920.

Lo antes expresado, determinó que entre los participantes del comercio cubano en el siglo XIX se localizan inmigrantes junto a los nacionales españoles, pero en

menor grado los inmigrantes de otras nacionalidades. Tal aseveración justifica la movilidad social de los sectores burgueses en medio de la diferenciación nacional de la actividad económica. De igual forma, la constante identificación de los comerciantes con un grupo predominante integrado por españoles, y los hacendados, como un sector de predominio cubano, permitió que las contradicciones entre los intereses de los comerciantes importadores de esclavos, prestamistas y exportadores a la vez, y los de la burguesía esclavista productora alcanzaran las expresiones nacionales y sociales de más diverso tono político. (García, 1990; pág. 13)

Los procesos migratorios colectivos, así como los individuales, citando aquí a Tomás Terry Adams en el período que historiamos, parte de considerar que su rápida incorporación a la burguesía comercial, a los productores de azúcar, y a las élites, al comercio, al azúcar e incluso en la dimensión cultural, logró formar determinadas redes clientelares familiares y con hacendados; sus finalidades dirigen la atención a incrementar los capitales.

El estudio de la burguesía comercial en Cuba y de la rápida incorporación de algunos inmigrantes, se explica a partir de entender que estamos en presencia de un sector no homogéneo. La burguesía comercial agrupará a los descendientes de la inmigración española llegada a Cuba entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que hicieron sus capitales en el comercio, en muchos casos con la trata negrera y las inversiones en la industria azucarera sin abandonar sus intereses comerciales, ejemplo de ello lo constituyen las familias de Domingo y Miguel Aldama; Juan Francisco Poey y Aloy; Fernando Diago y J. Arrieta, al que se incluye de igual forma, los grandes comerciantes polivalentes establecidos en la región de Cienfuegos desde finales de 1830 hasta las primeras décadas del siglo XX como es el caso de Julio Leblanc, Juan Avilés y Tomás Terry Adams, la mayoría de los cuales eran consignatarios de las líneas de buques internacionales que comerciaban con Cuba. (Barcia, 1987).

Es necesario destacar, que finalmente integrarán la burguesía comercial las diversas oleadas de españoles, llegados a la Isla en la primera mitad del siglo XIX, procedentes de la metrópoli o de Sudamérica, éstos fundamentalmente fomentaron sus capitales con la trata negrera e inicialmente no hicieron inversiones directas en la producción de azúcar, aunque comenzaron a tener participación en los intereses de esta industria a partir de la refacción. Entre ellos citamos a Julián Zulueta, José Baró, José E. Moré, Juan A. Parejo y Antonio Forcade. Los vascos y los catalanes se diferencian por proceder de diferentes regiones de España y por tener inversiones en la esfera comercial. [2]

Alejandro García Álvarez (1990) declaró en su obra "La gran burguesía comercial en Cuba 1899 -1920" que la formación de este sector, está vinculado directamente con la convergencia de dos corrientes migratorias de diversa procedencia y naturaleza: la española de carácter más o menos voluntario, y la africana totalmente forzada destinada al trabajo esclavo, en virtud del cual están vinculados los dueños de ingenios y el comercio. Se localizan además, otro grupo de inmigrantes procedentes de territorios del sur americano, entre ellos localizamos a Tomás Terry Adams. [3]

Por su parte, Roland Taylor Ely (1961), considera en su libro Comerciantes cubanos del siglo XIX, que el grupo de comerciantes de este siglo está vinculado a las actividades económicas que desarrollaban en las diferentes regiones, principalmente la producción azucarera y de su comercialización.

La comprensión y la movilidad de las acciones de la burguesía comercial en Cuba en su proceso de formación y consolidación, permite comprender según (García Álvarez: 1990), los principales comerciantes cienfuegueros, entre ellos Tomás Terry Adams y de las estrategias socio clasistas y los mecanismos empleados para fortalecer los capitales. Singular importancia tiene la conceptualización ofrecida

[2] María del Carmen Barcia Zequeira María del Carmen: Burguesía esclavista y abolición. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987. p. 69

[3] Tomás Terry Adams, es procedente de Caracas, Venezuela. Léase Luís J. Bustamante. Diccionario Biográfico de Cienfuegos. 1931. En el trabajo Cienfuegos y los Terry, de Lourdes Díaz Canto y Miguel Albuerne Mes, se localiza la historia de la familia Terry.

coinciden con los puntos de vista de María del Carmen Barcia (1998) y (2005). En éste último, se puede leer, la conformación de la burguesía comercial, sus principales características así como la actividad económica que la misma desplegó.

Teniendo en cuenta la necesidad de operacionalizar los conceptos para los estudios de personalidades, y de su correlación con el objeto y campo que se estudia. La autora de esta investigación considera que la burguesía comercial aglutinará un pequeño pero poderoso grupo de dueño de las fábricas de azúcar mecanizada, que no ha podido desprenderse de la esfera agrícola, y por lo tanto, también posee las mayores dotaciones de esclavos. Este grupo, tiende a concentrar la tierra, el capital, los ingenios y los esclavos y adiciona a sus negocios casas comerciales y de crédito, almacenes y compañías ferroviarias y marítimas, definiendo su actividad dentro de una múltiple y variada formación comercial, usuraria, industrial y agraria, e invierten sus riquezas fuera del país. Desde esta perspectiva, consideramos que en el mismo se ubica Tomás Terry Adams, vinculado a los negocios como dependiente, compra de arreas de mula, el comercio de esclavos, casas comerciales y de crédito, almacenes, la refacción y producción de azúcar dedicada en esta altrafico negrero. Cabe distinguir que este proceso, discurre en momentos temporales diferentes, aspecto se ampliaran en el siguiente apartado.

De igual forma, se asume que la burguesía comercial estuvo constituida por aquellos individuos que enriquecidos en el comercio y los negocios invierten su capital en la industria azucarera en la compra o fomento de nuevas fábricas, empleando el capital comercial para la obtención de altos beneficios al dominar los precios de los esclavos, y la utilización de los almacenes, los embarques y los préstamos.

La reflexión anterior, permite subrayar que la burguesía comercial cienfueguera, siempre actuó en defensa de sus intereses de clase a partir del carácter que ganan los negocios e inversiones, controlando el mercado azucarero, los almacenes para la seguridad de sus productos, las vías para importar maquinarias, equipos e

implementos del proceso productivo y los mecanismos comerciales para vender sus propias producciones. Son éstos, iniciadores que permiten explicar el proceso de descapitalización del capital en la Isla, y al mismo tiempo, su capitalización por comerciantes particulares como lo logró Tomás Terry Adams en Cienfuegos, aspecto que se ampliará en el Capítulo II.

Tomás Terry Adams, formó parte de la burguesía comercial de Cienfuegos, grupo que para la localidad, es hegemónico a partir de los capitales que lograron formar al mismo tiempo multiplicar en el ámbito de la actividad comercial y azucarera, en ello influye un capital en movimiento concentrado en familias burguesas comerciales. A esta capa comercial, se le comenzó a nuclear en la década del setenta del siglo XIX, un grupo de peso económico: el grupo de presión integrista que vino a representar tanto a la Isla como en su metrópoli, gran parte de los intereses de los sectores comerciales y agro manufacturero de la burguesía esclavista, por ser los de mayor crecimiento económico.[4]

A modo de resumen, se precisa que la burguesía comercial cienfueguera, polivalente en su estructura y formas que utilizó, controlaba el mercado azucarero, poseía los almacenes para la seguridad de sus productos, las vías y mecanismos para vender sus propias producciones, y esto permitió importar maquinarias, equipos e implementos para el proceso productivo y comercial, acciones estas en las que estuvo ligado Tomás Terry Adams.

1.3. Contexto en que llega Tomás Terry Adams a Cienfuegos.

En este epígrafe se parte de advertir que en ninguno de los textos revisados para estudiar a Tomás Terry Adams, en el objeto que se declara, se hace referencia al contexto en que él participó. Fue necesario construir el mismo, para analizar las acciones que desplegó teniendo en cuenta la época y las coyunturas. En éste último aspecto, se trata de las condiciones favorables que tuvo Cienfuegos por la

[4] María del Carmen. Barcia Zequeira: "Élites y grupos de presión en Cuba (1868-1898)"; Editorial Pueblo y Educación, 1998, p. 57

conquista del espacio, de su puerto y posteriormente el ferrocarril como dos medios que permite explicar la comunicación marítima y terrestre. No obstante, se tuvo en cuenta, los autores que hacen referencia a momentos claves del contexto que se retomaron siempre que fuera pertinente en el caso que se estudia.

En el plano internacional ocurren hechos que impulsan las corrientes migratorias hacia el continente y al ocupación de espacios regionales y locales; la repercusión de la Revolución Francesa en el continente europeo y la ulterior represión de la Santa Alianza (1789-1830); las crisis económicas y los conflictos políticos en la península Ibérica (1808-1833), en América cabe destacar; el paso de la Florida a Gran Bretaña en 1763, su recuperación por España y su pérdida definitiva en 1821; la Revolución de Haití y los conflictos de la parte española en Santo Domingo (1793-1824), la Louisiana pasa a los Estados Unidos en 1804; y la independencia de las colonias continentales españolas de 1808-1829; en éste; América Latina culmina un proceso político y militar emancipador como resultado de la acción colonizadora española, proceso que se caracterizó, por la actuación de las juntas para tratar de restablecer una legalidad interrumpida por los sucesos de la península Ibérica y por la guerra abierta y generalizada, entre los patriotas y los realistas, en la casi totalidad de los territorios americanos bajo dominio español.

Cuba ubicada geográficamente, en el centro del movimiento transformador de la época, y en la periferia del sistema capitalista, constituye por sus riquezas naturales y sus sólidos renglones económicos un área de enriquecimiento sostenido; en ella, el complejo socioeconómico azucarero, con una evolución significativa desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se distinguió por las áreas productivas comerciales de Las Villas (Cienfuegos, Santic Spíritus y Ciego de Ávila), aspectos coincidentes en los trabajos de (Julio le Riverend, 1971; Violeta Rovira 1975- 1976; Orlando García Martínez, 1976- 1977; Manuel Moreno Fraginàls, 1978, Carmen Guerra Díaz, 1981 y Isabel Jiménez y Carmen Guerra, 1983)

Como antecedente es necesario tener en cuenta que a finales del siglo XVIII, el azúcar en Cuba se convirtió, en el nuevo producto de exportación para el mercado capitalista mundial a partir de la incorporación de la Isla a la economía de plantación. Esto representaba un incremento en el número de ingenios y de las dotaciones de esclavos. Esta expansión de azúcar por dificultades con los medios de transporte no penetró hacia el interior, sino se asentó en las cercanías de los puertos.[5]

El siglo XIX cubano, entre sus complejidades no sólo está, los problemas demográficos; sino el aumento poblacional y el negocios de esclavos, sobre todo como resultado de la fuerte inmigración desatada a partir del esplendor y resplandor azucarero, se destaca que entre 1763 y 1845, la cifra de africanos traídos a Cuba fue 636 465 esclavos, la población total de la Isla representaba 149 170 habitantes, y el 18,6 % de ésta estaba constituida por españoles; tomando como referente lo anterior, puede comprenderse el impacto social de esta inmigración sobre las estructuras de la sociedad criolla. (Torres Cuevas, 1997; pág. 276)

En correspondencia con lo planteado en el párrafo anterior, cabe destacar como los inmigrantes fueron conquistando el espacio, poblando las zonas vírgenes y transformando el paisaje natural en regiones económicas; al decir Torres Cuevas (1997); la conquista del espacio en su sentido demográfico, social y económico, es la penetración en un territorio de una población que transforma las tierras vírgenes en productivas, que lo coloniza, iniciando un proceso social y cultural propio. Constituye el proceso, de larga duración, de transformación, región por región y zona por zona, del espacio geográfico en región socioeconómica. El proceso de conquista territorial, la dinámica trazada por las nuevas necesidades productivas, la introducción de nuevas tecnologías, el intenso poblamiento, conforman un todo que lo transforma todo.

[5] Carmen Guerra Díaz e Isabel Jiménez Lastre: La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX. Islas # 91, Sept-Dic, 1988

Por otro lado, en la sociedad de plantaciones eslavistas; la base productiva de la estructura clasista y estamental, la constituyen los esclavos, en 1841; se dedicaban a la plantación azucarera un 22,9%; mientras que el 45 % desarrollaba actividades doméstico- urbanas; en vegas, sitios y estancias se encontraba el 18,4 %, las vías de comunicación e interacción de los esclavos de las villas, ciudades y pequeños productores agrarios con el resto de la población, resultaban más cotidianas y efectivas (Torres-Cuevas, 2006), y en este negocio participó Tomás Terry Adams.

Otro elemento trascendente, refiere a la comprensión sobre la plantación esclavista, que para el caso de Cuba tiene su tronco medular en la sociedad criolla, en la cual se injerta la esclavitud, el proceso de la producción mercantil, no sólo azucarero – cafetalero, contribuye a catalizar la conquista del espacio geográfico, convirtiéndolo en complejos económicos- sociales regionales. Cada complejo comprende regiones económicas cuya producción está destinada a la exportación y zonas de especialización productiva caracterizadas por otros renglones productivos. En cada complejo económico social se erige una red comercial amplia que enlaza las zonas de especialización productivas con pueblos que nacen al calor de la comercialización, con villas que centran la producción y el intercambio entre varias zonas de especialización productivas, con ciudades regionales que a su vez, enlazan la producción de varias regiones a través de sus relaciones con varios pueblos. (Torres Cuevas, 1997; pág. 278)

Las ciudades puertos, articulan todas las regiones económicas en una relación con el comercio de exportación e importación y, a su vez, contienen en su interior, a numerosos artesanos y obreros especializados, quienes producen para el consumo de la ciudad y el campo. Esta particularidad fue característica en Cienfuegos.

Coincidimos con Díaz Campo Y Albuerne Mesa (2008, págs.55-64) que los móviles que provocaron el traslado de Tomás Terry Adams hacia Cuba, y en particular Cienfuegos, son: el proceso independentista que se desarrollaba en Venezuela, la separación de sus padres y el segundo matrimonio de su padre en Curasao.

Tomás Terry se lanza a lo desconocido, a luchar por los suyos- su mamá Tomasa Adams España y el hermano Antonio Terry Adams. En Cuba y en Cienfuegos, encontró Terry el medio, las condiciones y los mecanismos para hacer sus fortunas.

Cienfuegos ubicada en la región occidental teniendo en cuenta el periodo que historiamos, comenzó su despliegue azucarero en la primera mitad el siglo XIX, condicionado por la plantación azucarera que constituyó el eje económico que caracterizó la región, aspecto motivado por el más violento boom azucarero que recuerda la Isla, a lo anterior se suma, el auge de las construcciones industriales azucareras basadas en la mano de obra esclava, lo que determinó el surgimiento de núcleos poblacionales que se establecieron en la primera mitad del siglo XIX. (García, 2001:128).

Se distingue Cienfuegos, por ser una ciudad cabecera grande y una zona de producción especializada en la producción de mascabado, que la va caracterizando en centro comercial, portuario, administrativo y de un artesanado regional, fiel ejemplo del nuevo y poderoso mundo económico – social de la primera mitad del siglo XIX característica de la modernidad. Constituyó Cienfuegos, otra zona de expansión de azúcares por "poderosas razones de índole económico, conjugados con el interés estatal, social y cultural que originaron la colonización de su bahía en 1819"[6]

Lo antes expresado, posibilita subrayar otro elemento distintivo de Cienfuegos; el predominio de las áreas de producción para la exportación, fundamentalmente azucareras que incentivó su desarrollo como ciudad comercial,[7] que la convierten en uno de los más importantes centros azucareros comerciales de la Isla en el siglo XIX.

[6] Orlando Martínez García: Estudios de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX. Islas (UCLV) # (55-56); 125, Sept 76- Abril 77.

[7] Eduardo Torres Cueva: La sociedad esclavista y sus contradicciones. La Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867. Editorial Pueblo y Educación, 2002, págs. 266-281

La colonización de los territorios sureños, fue el punto de partida para el posterior crecimiento de la economía regional. Con la conformación de un núcleo poblacional en la bahía de Jagua en 1819, se inició el proceso de expansión azucarera que se convirtió en explosivo desarrollo hacia la segunda mitad de la década de 1830, a ellos se une las posibilidades de embarcar productos por el puerto sobre todo desde la habilitación del mismo en 1827, que motivó, las inversiones primeras en la industria azucarera, las cuales fueron realizadas a principio por los hacendados locales y los intereses trinitarios, estos factores propiciaron la fundación de nuevos ingenios en la década de 1820, ejemplo de ello el "Ingenio Soledad" del trinitario Juan Bautista Sarria y el trapiche "San Luís" de Laberinto construido a orillas del Damují por el cienfueguero Miguel Pino[8].

Sin duda, Cienfuegos posee hacia 1830, las condiciones para ser una zona fuerte en el fomento de la industria azucarera, que se completaría con un puerto habilitado para el comercio exterior, con muelles particulares que se fueron perfeccionando, en él se localizan, embarcaderos y almacenes que son propiedades de los comerciantes para el embarque de azúcar y mieles. Esto motivó, que partir de 1826, la región cienfueguera fue buscando nuevas opciones de desarrollo económico, como la agricultura comercial en la cual, el azúcar fue desplazando a otros productos del mercado de exportación, proceso que fue sentando las bases para el posterior desarrollo de la actividad mercantil azucarera, característica de Cienfuegos durante todo el siglo XIX.

La exportación de azúcar en los años antecedentes a la llegada de Terry, muestran un comercio portuario que va distinguiendo a la villa del resto del país: los datos que permiten aseverar este juicio se exponen en la siguiente tabla.

Tabla. 1 Exportación de azúcar en Cienfuegos 1826 – 1830

[8] Carmen Guerra e Isabel Jiménez Lastre: La industria cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio. Islas #91 Sept/Dic, 1988, pp.55

1826	8568 arrobas de azúcar
1829	10 851 1/2 arrobas
1830	34 701 arrobas

Fuente: Elaborado por la autora a partir Carmen Guerra e Isabel Jiménez Lastre: La industria cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio. Islas #91 Sept/Dic, 1988, pp. 54

Otro indicador, que caracteriza el esplendor de la villa en el orden económico, está relacionado con la aparición de algunos ingenios movidos por vapor relacionado con la exportación. Sus propietarios, nos indican que poseían el capital para su implementación. Se incluye además ingenios y trapiches dedicado al comercio interno. La conjugación de ambas actividades hace evidente la movilidad portuaria en la villa. El comentario ofrecido se explica en la tabla 2.

Tabla. 2 Ingenios y Trapiches en 1830

Tipo de instalación	Propietario	Fuerza Motriz	Destino de la producción
Ingenio Laberinto	Miguel del Pino	Vapor	Exportación
Ingenio Regla	H. Bouyón	Vapor	Exportación
Ingenio Concepción	J. Gómez	Jam.	Exportación
Ingenio Candelaria	A. Santa Cruz	Buey	Exportación
Ingenio Soledad	J. B Sarría	Buey	Exportación
Trapiche	F. Cantillo	Buey	Mercado interno
Trapiche Consejo Santa Isabel	F. Cardoso	Buey	Mercado interno
Trapiche El Novillo	F. Leyva	Buey	Mercado interno
Trapiche	B. Izaguirre	Buey	Mercado interno
Trapiche Vista Alegre	F. Puerto	Buey	Mercado interno

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Orlando García Martínez: Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX en Revistas Islas, Universidad Central, Santa Clara, núm.55/56, septiembre/abril, 1976/1977, pág.147.

Los ingenios que se ilustran en la tabla. 2 se ubicaron en las zonas cercanas a la bahía, y al poblado recién fundado aprovechando las aguas de los ríos Caunao y Salado y en menor cuantía las aguas del Damují.

A modo de conclusión, el proceso de expansión azucarera que se inició en Cienfuegos en 1830, estuvo marcado por las magníficas condiciones del territorio para el fomento de la plantación esclavista y la acumulación de capitales. El número de ingenios funcionando se incrementa a 71. Este proceso que comienza en la década del 30 se extendió a lo largo de todo el siglo XIX, distinguiéndose como plantean García Martínez (1976, 1977), y ampliado en la Colonia, (2011), Moreno Fraginals, 1978 y Fe Iglesia (2001) el conocido boom azucarero que se fue ampliando con el proceso de concentración de la producción azucarera y la centralización del capital, cuyo momento más álgido se localiza en la década del 80.

Es importante apuntar que antecede al proceso antes apuntado, el rápido desarrollo económico de la región cienfueguera estaba marcado por el ya conocido triángulo azúcar- puerto- ferrocarril. Entre 1835 y 1855 se notó una verdadera expansión azucarera en Cienfuegos, como se muestra en la tabla 3.

Tabla. 3 Incremento de ingenios y su capacidad a partir de 1839

1839	26 manufacturas	Capacidad media de 81%
1846	71 manufactureros	Capacidad media
1859	94 manufactureros	305,6 toneladas

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Alejandro García Rodríguez: Inmigración, economía y sociedad 1880 - 1920, pág. 37

El movimiento del puerto cienfueguero desde finales de 1830 estaba regido por los grandes comerciantes polivalentes establecidos en la región, la mayoría de los cuales eran consignatarios de las líneas inglesas, norteamericana y española de buques internacionales que comerciaban con Cuba, entre estos comerciantes

figuraban, el francés Julio Leblanc y el colombiano Juan Avilés (García Martínez (inédito); ambos se establecieron como comerciantes polivalentes y poseían intereses en el ramo de la producción de azúcares, y Tomás Terry Adams, venezolano.

Fue característico en Cienfuegos; la tenencia de un puerto, con muelles propios para recepciones y embarques de mercancías, líneas férreas que facilitaban el transporte de mercaderías desde los muelles a los grandes almacenes encargados de decepcionarlas. Almacenes ubicados por lo regular en la periferia portuaria como norma de las ciudades portuarias y empleados para almacenar azúcares, víveres y otras mercancías. Para el caso de Cienfuegos se citan los ejemplos de los almacenes de Tomás Terry Adams, véase Anexo 2 y 3 (García Rodríguez, 2010; pág. 40)

La expansión azucarera tenía un freno para su desarrollo, el problema de los caminos y el transporte, porque sólo se contaba con senderos abiertos por los esclavos, las largas arrias de mulos y las carretas, no fue hasta 1860 que Cienfuegos, quedó comunicado a Villa Clara por ferrocarril con vía estrecha o portátil, para la transportación de cañas y de pasajeros, así como vía de comunicación de gran importancia en las zonas azucareras, y entre éstas y el puerto de Cienfuegos[9].

Se destacan como iniciadores del negocio azucarero en Cienfuegos, Agustín de Santa Cruz, Honorato de Bouyón y José Comas, otros miembros de la burguesía local que se iniciaron en el negocio azucarero fueron; Pedro E. Dorticós; Joaquín Mora Rodríguez; Lino Montalvo; Juan B. Sarría; Juan Obourke y Burke; Francisco Castillo; José Francisco Cardoso, Felipe Leyva; Félix Puerto, los mismos invirtieron en el negocio azucarero porque habían acumulado sus capitales en actividades vinculadas a la ganadería, el café, el tabaco y las maderas, con

[9] Alejandro García Rodríguez: Inmigración, economía y sociedad 1880- 1920. Ediciones Mecenas. Cienfuegos, Cuba, 2010, pág. 39

algunos de ellos. Tomás Terry Adams logró establecer determinadas redes familiares como se explica en el Capítulo II.

Las fuentes consultadas, corroboran la movilidad comercial y azucarera de Cienfuegos en el período que historiamos. Son éstas, algunas de las condicionantes que permitieron construir el contexto en que llega Tomás Terry Adams a la villa, de su incorporación a ella, y al grupo de comerciantes que llegaron a formar la burguesía comercial cienfueguera.

A modo de conclusiones, el contexto que se construye en este Capítulo, tuvo en cuenta, su conexión con Latinoamérica, la Cuba colonial del siglo XIX y su contextualización local. Del análisis se infiere, las favorables tierras fértiles que permitían en Cienfuegos la comunicación marítima a la llegada de Tomás Terry Adams

A lo antes expresado se suma el auge mercantil y portuario local, distinguiendo la región cienfueguera en el centro de Cuba, y la destaca con una amplia movilidad económica en la primera mitad del siglo XIX. Por otra parte, el azúcar y su comercio constituyen un binomio importante para comprender como Cienfuegos se va convirtiendo en una sociedad moderna que lo matiza su desarrollo cultural.

De igual forma, las diferentes corrientes migratorias que conquistan los espacios fue favorable para la formación de fortuna; esto, constituye una particularidad a tener en cuenta para explicar la formación y evolución de un grupo de comerciantes sureños, no sólo en el comercio interior del país, sino también, en el comercio exterior al por mayor. A estas actividades se incorporó Tomás Terry Adams desde su llegada 1830. El proceso que discurre a partir del año 30, permitió que en 1840 Terry formara parte de la burguesía comercial cienfueguera.

CAPITULO II. Formación, evolución y consolidación del capital de Tomás Terry Adams. (1830-1882)

La división temporal obedece, a la llegada de Tomás Terry Adams a la localidad, y su rápida incorporación a los negocios en que participó, haciendo alusión a la formación, evolución y consolidación del capital que se enmarca en el período declarado. Como se comentó en el Capítulo anterior, Tomás Terry Adams llegó a Cienfuegos en un momento de esplendor económico y comercial, que permite explicar, como se vinculó a estos dos importantes indicadores de la vida cotidiana local. La intencionalidad de este Capítulo va dirigida, a sistematizar los estudios que hacen referencia a las acciones de esta personalidad en la vida comercial y del negocio del azúcar en la localidad y región.

Es conocido los estudios de Tomás Terry Adams en la vida comercial, económica y cultural cienfueguera, aspectos que se pueden localizar en los trabajos que se ofrecen en el epígrafe 1.1. en el Capítulo I. Por tanto, la intencionalidad de las puntualizaciones que se ofrecen en este Capítulo, tiene como objetivo sistematizar los estudios dispersos sobre una parte del objeto que se indaga, y a partir de éste, explicar la sólida fortuna lograda por Terry, aspecto que posibilitó desempeñarse en la vida política. Tal articulación economía y política constituye la dimensión para dar a conocer las posiciones ideológicas que asumió y defendió en el autonomismo y su partido, aspectos tratados en el capítulo III.

2.1- Despegue de un capital. (1830- 1859)

Las condiciones de desarrollo económico local y regional, vinculado al azúcar y al comercio de exportación, caracterizaron las formas en que los inmigrantes se vincularon a ella, tal y como se expone en la investigación que se presenta.

Tomás Terry Adams, llegó a La Habana según García Martínez (Inédito), en 1829, y se traslada a Cienfuegos en 1830. En la literatura consultada y las búsquedas realizadas en el archivo local, no encontramos ninguna fuente que haga regencia o que registre el día y mes. Llega Terry a Cienfuegos, en un año de ascenso población así por ejemplo, en el Padrón de 1830 se localiza que la población de la villa ascendía a 1410 habitantes.

Lourdes Díaz Canto y Miguel Albuerne Mesa (2005, pág. 69), refieren que Tomás Terry Adams, fue recibido por el gobernador interino Francisco Guerrero, el padre Antonio Loreto y ilustres personalidades importantes. Destacan entre ellos, a Félix Bouyón teniente de navío y Capitán del puerto; Joaquín Hourruitiner, Capitán Comandante del Castillo del Jagua; Agustín de Santa Cruz, dueño de hacienda; Félix Lanier, boticario y Andrés Dorticós, Secretario archivero de Gobierno y Juan Marcillan, francés radicado en la villa. Como se puede observar, desde su llegada es acogido por el grupo de burgueses que participan en la vida política, religiosa, económica, militar y social. A tenor con lo planteado, inferimos que este recibimiento sentó pautas para las relaciones comerciales y la participación política que tuvo Terry en el período estudiado.

Otro aspecto de interés, refiere al recibimiento que se le ofreció a Terry, banquete y tradicional fiesta a la que asistió Teresa Dorticós Gómez de Leys, en quien puso sus ojos Terry. Fue Teresa su futura esposa. (Díaz y Albuerne, 2005)

La primera actividad económica que emprendió Tomás Terry Adams está relacionada con el comercio local como dependiente. Este fue posible, por la carta de presentación que su padre José Terry Mendoza envió a Martín Irady. El camino inicial como dependiente le abrió posibilidades a los negocios (García Martínez, inédito). Señala además García, que este vendía comestible, bebidas y quincallería, con el dinero ahorrado compró unas recuas de mulo, se inicia como arriero para llevar mercancías de la villa a la zona de Camarones, Santa Clara y Cienfuegos, abastece además los ingenios: Soledad, San Luís y Concepción. En esta actividad logra establecer relación con Agustín de Santa Cruz a partir de las mercancías que llevó a su hacienda. Significativas son las relaciones establecidas con Julio Leblanc y Juan Avilés en el comercio desarrollado con las recuas de mulo Esta actividad sienta las bases para futuras asociaciones, ideas coincidentes con Díaz y Albuerne (2008)

Los autores citados en el párrafo anterior, al que incorporamos Ely (2001, págs. 309-391) agregan que con estas recuas a partir del propio año 1830, Terry se dedicó también a recoger en la localidad negros esclavos enfermos, los cuidaba hasta que recobraban la salud con el objetivo de venderlos a precios que fluctuaban entre 800 y 1000 pesos por cabeza. Dedicado a este negocio y como dueño de los mismos, los alimentaba comprando grandes cantidades de provisiones en los comercios de Cienfuegos.

Los esclavos se vendían en estos años a un alto precio, a pesar de las medidas prohibitivas para su adquisición por los sectores medios, dado que, la esclavitud era patrimonio de los grandes propietarios concentrándose en los ingenios, muelles y almacenes. Dicho así, el comercio de esclavos constituyó la vía de solución de la fuerza de trabajo necesaria para mantener e incrementar la producción azucarera y la cafetalera.

Las caravanas de mulas y el negocio de los esclavos enfermos, le permitió a Tomás Terry Adams, acumular un capital inicial de 20 000 pesos, aspecto que

hace evidente, que es el comercio el punto de partida y la base de una fortuna que crece progresivamente al expandirse a otras áreas comerciales. Junto a Martín Irady, multiplicó las recuas; amplió los productos que comercializaba, y comenzó a prestar dinero. (Ely, 2001 y Díaz y Albuerne, 2008)

El dinero reunido coloca a Terry, en el negocio del pan al comprar una panadería y unos almacenes ubicados en la calle Casales y pasa a ser dueño del importante muelle Terry. (Díaz y Albuerne, 2008, pág.14). Son estos, negocios que van ampliando los capitales iníciales antes apuntados.

Significativo resulta apreciar, como en la época que se estudia el grupo de la burguesía agro manufacturera esclavista vinculada a las plantaciones azucareras y cafetaleras y de la gran burguesía comercial, está marcada por el predominio del capital comercial sobre el manufacturero, lo que permitió que el grupo burgués comercial invirtiera en la esfera productiva o contrajera matrimonio con miembros de la burguesía agro manufacturera, introduciéndose así en esa capa, con la finalidad de ascender en la escala social, cuestión que se explica en el proceder de Tomás Terry Adams para formar parte de esta capa social.

Contando con 31 años de edad y una fortuna privada de 2000 pesos en oro, contrae matrimonio el 31 de octubre de 1837 con Teresa Dorticós Gómez de Leys perteneciente a una familia estrechamente vinculada a la élite organizada en torno a la figura de De Clouet[10]. En su matrimonio estaban presente, los Avilés, Los Zaldos, los Aceas, los Bouyón y José de Comas. (Díaz y Albuerne, 2008)

Hacia finales de 1837, el crédito en Cuba logra organizarse tras la aparición de sociedades anónimas dedicadas al negocio bancario; este proceso se desarrolla en el seno de la burguesía comercial. El interés por la actividad bancaria, es una etapa de intensa creación en la esfera financiera, a partir de la cual surgen sociedades por acciones como forma incipiente de centralización del capital. Estas sociedades anónimas respondían a las prácticas modernas del crédito para

[10] De Clouet llegó a ser el primer alcalde del poblado y Andrés Dorticós ocupó cargos importantes en su administración[10]

lograr una transformación capitalista de la economía cubana, en esta transformación, participa el capital comercial de hacendados y comerciantes que fueron en la práctica, los mayores promotores de las numerosas sociedades de crédito, bancos, firmas azucareras y los almacenes de depósitos.

En relación con lo apuntado, en 1837 aparecen en Cienfuegos, dos alternativas de organización comercial para enfrentar el proceso expansionista: la industrial y la inversionista. Estas alternativas, posibilitaron la creación de casas comerciales con funciones refaccionistas y crediticias para el comercio al por mayor, y las sociedades anónimas relacionadas con el comercio al por menor. Una singularidad de la época, es que estas casas comerciales y sociedades anónimas se devinieron en grandes refaccionistas por cuenta propia y realizaron funciones crediticias- usurera acumulando grandes reservas de efectivo. Roland. T. Ely (2001), considera que, los refaccionistas eran, los comerciantes que financiaban las cosechas mediante préstamos a elevado interés, en momentos en que no existían instituciones bancarias. Obligaban a los hacendados a comprar sus abastecimientos a precios exorbitantes y a venderle la producción a precios inferiores a los del mercado.[11]

Las casas comerciales se organizaban en grandes almacenes vinculados al puerto, se ilustran los almacenes de Tomás Terry en Anexo. 2 y 3; y las sociedades anónimas en forma de almacenes o tiendas, oportunidad aprovechada por Tomás Terry Adams en 1839 para expandir el ámbito de sus actividades comerciales. En 1839, Terry y Richarson fundan una casa de comisiones y consignaciones de Cienfuegos, la misma fue disuelta 1842. En este último año, refacciona el ingenio Delicias de Bernardo de Rivas. Al disolverse la casa la casa de comisiones, Terry comienza a labrar su fortuna solo. (Díaz y Albuerne, 2008, pág. 77)

[11] Roland. T. Ely: Cuando reinaba su majestad el Azúcar. Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, pág. 834

Los antes citado, plantean que iniciada la década del 40, Terry era un gran comerciante y un eficiente refaccionista, tiene almacenes cerca del puerto de donde exportaba azúcar, tabaco y madera, fundamentalmente cedro hacia New York. Tenía además tonelerías que abastecían embalajes a muchos hacendados y comerciantes.

En la esfera productiva y comercial, Tomás Terry Adams, formó un grupo fuerte de poder económico con respetables inversiones en las finanzas, ofreciendo la ayuda en efectivo a los hacendados de la región que la solicitara; ésta ayuda es expresión de la función crediticia-usurera (comerciante- banquero) en sustitución del financiamiento que debieron ejercer los bancos que no existían para impulsar el desarrollo, estos comisionista por cuenta propia devinieron en los grandes refaccionistas de Cienfuegos. Es oportuno destacar que Tomás Terry Adams contrajo una deuda a su favor con la familia O'Farril, esta deuda fue considerada como el adelanto más grande que se le hiciera a un hacendado cubano en el siglo XIX. Un préstamo directo de más de medio millón de pesos otorgados de una sola vez, en esta operación no se pudo recuperar 400.000 $[12].

Los refaccionistas podían venderles a los hacendados, provisiones a precios dobles de los corrientes, y comprarles las cosechas a precios más bajos que los del mercado. Tomás Terry Adams compraba varias cosechas de azúcar mascabado, madera, envases para azúcar y mieles de caña, recibidas para la venta, así expoliaba a los hacendados y fijaba sus propios precios sobre los pedidos recibidos aquí y de afuera. Su manera de proceder disuadía muchas veces de hacer negocios con él.[13] Por tanto, la refacción como mecanismo de enriquecimiento y de negocios con capital privado de origen comercial, favoreció inversiones para otorgar préstamos a propietarios, y fue la fuente que incrementó el capital de Tomás Terry. Las actividades antes apuntadas, permiten comprender como la burguesía comercial fue desplazando a la burguesía esclavista criolla.

[12] Ibíd. pág. 411
[13] Ibíd. p 402

A partir de 1842 y hasta la década del 60, la fortuna de Tomás Terry Adams evolucionó, cuadruplicando su capital, es importante destacar que al contraer matrimonio con Teresa Dorticós su fortuna inicial era de 20 000 pesos; en 1842 su fortuna ascendió a 45 000 pesos a partir de las ganancias que le reportaba la Casa Comercial que había fundado en 1839, en 1845, tres años después su capital ascendió a 188 000 pesos. Sobre este aspecto, Roland. T. Ely (2001) considera que en 1886 era el hombre más rico de Cuba. En 1860 su capital había alcanzado la cifra de 3 091 000 pesos, 17 veces más que en 1845.

Como resultado de la profunda transformación del ingenio en central, el sector comercial industrial no logra capitalizar sus capitales, dado que no poseen dinero suficiente para modernizar sus ingenios semimecanizados, y se ven obligados a acudir a la refacción o a las hipotecas, endeudándose a favor de los comerciantes usurarios. Este sector, no logra la suficiente acumulación de capitales e irá desapareciendo en el proceso de concentración y centralización de la producción de la industria azucarera, es así, que la burguesía comercial refaccionista tiene la posibilidad de integrarse a la esfera de la producción y convertirse en burguesía industrial comercial, como es el caso de Tomás Terry Adams.

En la década de 1850, se inicia en la isla, una etapa de concentración de capitales a partir del endeudamiento de los ingenios por no lograr un alto nivel de desarrollo, se hizo evidente el crédito, bajo la firma de refacción, ésta se convirtió en arma adicional y temible en la guerra de la competencia, y se transformó en un mecanismo destinado a centralizar. (Barcia, 1987: 73)

En Cienfuegos, la propiedad industrial azucarera pasó a manos del capital comercial a partir del proceso refaccionista establecido por Juan Áviles; Julio Leblanc; Ricardo Jova; Ramón de Gándara y Lomba, Eduardo del Camino y Fower, Lino Montalvo, José Baró y Julián de Zulueta, quiénes constituían entre

los más representativos de la región[14], con quienes se relación y participó Tomás Terry.

A partir de los años 50, en Cienfuegos se verifica, que en la actividad comercial azucarera, se van formando determinadas redes familiares entre los comerciantes. Estas la integraban comerciantes que poseían una gran suma capital que se formó y nació vinculada al azúcar. Un tipo de estas redes se explicaba a través de las acciones comerciales que se establecieron entre Tomás Terry Adams y un grupo de comerciantes dedicados al comercio al por mayor. Entre estas redes cabe mencionar las que se conformó con Augustus L. Richardson ex comerciante de Boston; Moses Taylor comerciante norteamericano; Edwin Atkins comerciante azucarero de Boston, Juan Avilés comerciante colombiano, este último logró reunir capitales como maderero en la zona de Yaguaramas y Julio Leblanc. (García, Inédito)

Es necesario significar, que fue en la actividad refaccionista donde Tomás Terry Adams logró consolidar una fortuna que le permite posteriormente lanzarse a las inversiones de mayor alcance y evolucionar hacia la categoría de banquero. Como banquero se desplegó hacia los préstamos en forma de hipotecarios. Sus fuentes de ingreso principales fueron por comisiones (9 500 $), intereses (200$), tonelería (7 900$), por frutos (8 300$), por aventuras (7 200$), por maderas (3000$). El grueso de su fortuna tenía sus bases como comisionista y comitente.

La crisis económica del capitalismo que se inicia en 1857, demostró que los hacendados no poseían los recursos financieros que requería la implantación de nuevas técnicas en la región, esto ubicaba a los hacendados bajo el control de los ávidos comerciantes, quiénes se van posesionando de un lugar predominante en el negocio azucarero cienfueguero, este control se establece mucho antes a través del suministro de esclavos a crédito, los créditos de habilitación o incluso la hipoteca, oportunidad aprovechada por Tomás Terry Adams como banquero, a

[14] Historia de la Provincia de Cienfuegos, epígrafe Concentración y centralización de la producción y el azúcar.

partir de aquí, ofreció préstamos en forma de hipotecarios, a lo anterior se suma, la nueva etapa de desarrollo capitalista, y el comercial que se abre con la construcción del ferrocarril constituyendo un escalón superior en el dominio del capital comercial sobre la burguesía esclavista.

Hasta 1859, Tomás Terry Adams, era conocido como refaccionista y hombre de finanzas internacionales, con esto formó las oficinas comerciales como se representan en los Anexos 4 y 5. En 1860, era más conocido como financiero internacional y un emprendedor que ascendió su capital a 3 091 000 pesos, la mitad de las entradas brutas de sus cuentas de intereses de ese año son valorada en 216 000 pesos, que provenía de las haciendas azucareras; cobró 84 000 de intereses por cada una de las 8 haciendas endeudadas con él, por otras 17, cobró 89 000. (Ely, 2001, pág. 411).

Los datos ofrecidos a partir de las fuentes consultadas, revelan que Terry logró en Cienfuegos reunir un capital por la vía comercial que le posibilitó formar parte de la burguesía local, el mismo lo acrecentó y capitalizó como se expone en el siguiente apartado.

2.2- Evolución, crecimiento y consolidación de un capital. (1860-1880)

La evolución y consolidación del capital de Terry, está antecedido por los negocios comerciales de la década del 40, principalmente los negocios de esclavos, asociaciones comerciales y las refacciones. Se considera que para 1860 era tres veces millonario. Según García (Inédito) en este año Ha refaccionado 25 ingenios, y es dueño de 3: santa sabina en Lajas, El Esperanza en Yaguaramas y El Caridad en Juraguá

De 1859 a 1860 existían en Cienfuegos 94 ingenios, de ellos 46 eran trapiches, 48 utilizaban máquinas de vapor y 23 aparatos al vacío, mientras el resto empleaba los trenes jamaicanos.[15]

Tomás Terry Adams, entró en el negocio de la producción de azúcar en 1859, y comienza a desarrollarse como traficante negrero. (García, Inédito). Hasta ese año, la actividad refaccionista, la actividad comercial y las finanzas internacionales caracterizaron su actividad económica. Él sabía, que, "si bien no era de desdeñar el prestigio social que confería ser dueño de unas cuantas propiedades, era harto difícil amasar millones coleccionando haciendas azucareras". (R. T. Ely, 2001: 404)

Entre los años 1861 y 1865 la Guerra de Secesión que se gestaba en los Estados Unidos, se sintió en Cienfuegos, provocando una gran crisis económica, que fue resuelta satisfactoriamente a partir de las acciones desplegadas por Tomás Terry Adams, quien facilitó el numerario suficiente[16] su objetivo se centró, en no paralizar las operaciones industriales y comerciales, con ello se logró, la implantación de nuevas técnicas en el negocio azucarero y los préstamos en forma de hipotecarios, salvando así, la bancarrota del comercio a los hacendados que se dedicaban a ello.

Tomás Terry Adams, comenzó a reparar que las fortunas realmente grandes de la época eran hechas en Estados Unidos; como la de Moses Taylor viejo amigo del mismo, y dirigente de varias empresas mineras y ferroviarias, presidente del National City Bank of New York.[17] En 1864 se dirigió a efectuar su primera inversión grande fuera del territorio cubano, el lugar escogido fue París y ganó grandes sumas de dinero. En Febrero de ese mismo año, colocó 150. 800 dólares en títulos municipales de la ciudad de París, adquiriendo en 1867-1868,

[15] Carmen Guerra e Isabel Jiménez Lastre: La industria cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio. Islas #91 Sept/Dic, 1988, pp.52

[16] Luís Jorge Bustamante, Diccionario Biográfico Cienfueguero (Cienfuegos, 1931), 68

[17] Roland. T. Ely: Cuando reinaba su majestad el Azúcar. Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, pág. 119

291.000 bonos más de la municipalidad de París. En 1866 se desprendió de 166. 000 dólares en oro para adquirir 200. 000 dólares en bonos del gobierno norteamericano del 6 por ciento de interés, con un 22 por ciento de descuento por pago en papel moneda.[18]

Entre 1867 y 1868 adquirió bonos del gobierno ruso 66.000 dólares; del gobierno español 185.000 dólares. Todo ello sobrepasaba el medio millón de dólares, en tanto para esa época compró bonos del gobierno norteamericano por solo 80.000 dólares. En la década del 70 compró títulos emitidos por los gobiernos de Italia, Austria, Perú, Chile, Argentina, Brasil y Turquía por un valor de 760. 000 dólares.[19] Son estos los ejemplos más significativos de la capitalización de su capital.

La capitalización como lo expresa Marx, en El Capital tomo I, es el resultado de la acumulación originaria del capital; y se incluye en ella, el sistema tributario que permite, a determinados individuos acrecentar el mismo, como un proceso que lleva a la gestión y desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. Los datos localizado en esta actividad que forma parte de la consolidación de la fortuna de Terry, hace evidente que la burguesía comercial local, y entre ella Terry formó parte de estas relaciones.

Con el estallido de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) Tomás Terry Adams detuvo sus inversiones en Cuba, en el área latinoamericana y en Europa. En 1869 la municipalidad de Cienfuegos que se hallaba en bancarrota fue rescatada por éste, con un adelanto personal de 30.000$, brindó además su ayuda otorgando recursos para el desarrollo de los ferrocarriles cubanos, su intervención en los ferrocarriles no se limitó al aspecto financiero, tuvo derechos administrativos en la empresa, por cuanto las vía beneficiaban a un número de hacendados que le debían dinero, y esta fue la manera de ejercer control en decisiones que pudiesen afectarlo directa o indirectamente.(R. T. Ely, 2001: 410).

[18] Ibíd. p 407

[19] Ibíd. p 407

Como parte del proceso de capitalización se localiza que en el año 1870, Terry ha refaccionado los ingenios, El Reparador en Abreus, El Caracas en Lajas y El Teresa en Cruces.(Díaz y Albuerne, 2005, pág. 86)

Formó parte de la capitalización, el interés de Terry hacia mercados mejores, escoge para ello los Estados Unidos, y logró comprar acciones de Morris y Essex Railroad Co. por 90. 000 dólares más 250.000 dólares en bonos del gobierno norteamericano al 5 por ciento y a 20 años, tomó 43 534 dólares en valores del Jersey City Water Loan, obtuvo títulos de Cleveland y Pittsburgh, Railroad, City of Boston Water Loan. En 1875 invertía 6000. 000 dólares en Estados Unidos obteniendo títulos y acciones de empresas y organismos estatales norteamericanos. Estaba convencido que únicamente en el mercado norteamericano podía expandirse en el grado que él ambicionaba.[20], interés mostrado también por los norteamericanos dado la producción de azúcar mascabado.

Al concluir en 1878 la Guerra de los Diez Años, existían en la región de Cienfuegos, 77 ingenios[21], estos asistirán en los años que median entre 1879-1880 a las profundas transformaciones de las nuevas condiciones productivas para exportar al mercado mundial, se comienza así, la paulatina transformación del ingenio en central; en el caso de Cienfuegos, éstos fueron modernizados con el capital de los comerciantes.

El proceso de concentración y centralización en Cienfuegos, consolidó el control del poderoso capital comercial azucarero sobre el industrial. En esta coyuntura, el camino de la supervivencia para los azucareros locales era invertir gruesas sumas en la nueva tecnología que propiciaba la producción del ingenio. Para ello, un grupo apreciable de hacendados y familias como Julián de Zulueta, José Baró, José E. Moré que habían acumulado grandes fortunas, fundamentalmente en el

[20] Roland T. Ely: Cuando reinaba su majestad el Azúcar. Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001, pág. 404

[21] Carmen Guerra e Isabel Jiménez Lastre: La industria cienfueguera en el siglo XIX: Notas históricas para su estudio. Islas #91 Sept/Dic, 1988, pp.55

comercio azucarero y el de esclavos, estaban en condiciones de financiar las transformaciones en el conjunto de las relaciones económicas, la estructura clasista y las relaciones sociales, entre estas familias estaba la de Tomás Terry Adams, que como comerciante cienfueguero, jugó un papel esencial en el proceso de concentración y centralización azucarera abarcando la región de Cienfuegos y Matanzas, regiones donde poseía ingenios y almacenes. En Matanzas adquirió el central Limones al cual le introdujo mejoras notables y modernas instalaciones e instaló aparatos de vapor y construyó hasta una línea férrea en los ingenios adquiridos.[22]

Es necesario destacar, que la transformación que experimenta el sector azucarero, era principalmente un resultado de la acumulación interna de capitales, y en el centro de toda la transformación económica, sustentada en el poderoso capital comercial azucarero que se había venido consolidando ostensiblemente, y se erigía como grupo hegemónico la burguesía comercial. Es evidente que solamente los miembros de esta clase, tenían capitales suficientes para enfrentar los gastos que implicaba modernizar la industria y el transporte para enfrentar la competencia en el mercado mundial, y entre los capitales de la zona se distinguía el de Tomás Terry Adams como propietario de 5 centrales (Caridad de Juraguá; Limones; Caracas; Esperanza y Teresa).[23]

La crisis del sistema esclavista agudizada por la guerra, no afectó de forma considerable los capitales azucareros cienfuegueros, especialmente aquellos vinculados al comercio exterior. El proceso de concentración exigía la centralización de los capitales que provoca la expropiación de los productores en Cienfuegos. El comercio exterior y la necesidad de competir con mercancías elaboradas bajo las condiciones del capitalismo industrial, fue lo que estimuló este proceso de cambio en el sector azucarero. La expropiación de ingenios (remates por deudas), y el encautamiento directo de los acreedores se extendió a pequeñas

[22] Roland T. Ely: Comerciantes cubanos del siglo XIX. La Habana, 1961.
[23] Julio Le Riverend: Historia Económica de Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1974, pág. 497

y medianos productores y a grandes terratenientes esclavistas. Tomás Terry Adams se adaptó tempranamente a los intereses estadounidenses y su producción en el proceso de concentración de la producción; renovando los ingenios centrales que le pertenecían, perfeccionando los elementos tecnológicos que garantizarían una mejor organización y aprovechar los recursos y el consecuente incremento en los rendimientos.[24]

Sintetizando este apartado, podemos decir que Tomás Terry Adams dispuso de un capital que evolución y se amplió en los años declarados, resultado de su vínculo directo con la producción de azúcar, y de las posibilidades de inversión en otros negocios, principalmente la compra de acciones en países como Estados Unidos, Rusia, Austria, Turquía, Perú, Chile, Argentina y París. Este negocio, lo llevó a duplicar y triplicar su capital, en el que se pone de manifiesto la capitalización. A lo anterior se une, las relaciones clientelares que estableció por la vía de redes familiares con la burguesía local y las procedentes de Trinidad; aspectos estos, que le posibilitó llegar a la política como se explica en el siguiente apartado.

2.3- Los escaños políticos de Tomás Terry Adams en Cienfuegos: 1844-1867.

Se induce, que los años de poder económico y consolidación de una fortuna, le abren las puertas a Terry para desempeñarse en la actividad política, el 9 de diciembre de 1844 el Ayuntamiento aprueba que Tomás Terry sea elegido como Síndico, y votaron a su favor Andrés Castellano, Francisco de Sola, José Gregorio Díaz de Villegas, Lino Montalvo y José Joaquín del Castillo Como parte de su labor, dotó de alumbrado público a Cienfuegos, construyó una Alcantarilla y Puente en el sitio de Dolores.. (García Inédito).

En el período que corre entre 1848 a 1851 es elegido Alcalde Primero del Ayuntamiento de Cienfuegos. En 1850 de acuerdo a su posición económica y

[24] Fe Iglesias: El desarrollo capitalista de Cuba en los albores de la época imperialista. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898. Editorial Pueblo y Educación, 2002, págs. 191-194

social y su actitud matizada a veces por su procedencia y por sus procederes, según Díaz y Albuerne (2008, pág. 16) es asignado como Capitán de un Batallón de Voluntarios para enfrentar los intentos anexionistas de Narciso López. Es nombrado además tesorero de la Junta Directiva para terminar la Torre campanario de la Iglesia.

Por defender el orden constituido en 1851, es reelegido Alcalde, y en 1855, es nombrado capitán de la 5ta Compañía que apoya y defiende ese orden. En 1856, es reelegido nuevamente Alcalde, y en 1857, le presta al Gobierno la suma de 30 000 pesos para la construcción de una cárcel. En 1858, es designado padrino en la ceremonia de inauguración de la cárcel, y 1859, se postuló como o Regidor[25].

Otro aspecto a considerar refiere que en 1866, es elegido Comisionado para representar a Cienfuegos ante la Junta de Información, en ella se trataría las bases para implantar en Cuba las leyes especiales, tal y como se disponía en el artículo 80 de la Constitución española de 1837 para gobernar con arreglo a ellas las posesiones de ultramar – Cuba y Puerto Rico-. Antonio Cánovas del Castillo entonces Ministro de Ultramar, promulgó el 22/12/65 un Real Decreto en el que se disponía abrir una información en Madrid para determinar las bases que habían de servir como fundamento a las leyes especiales La información se haría a través de una junta presidida por Cánovas e integrada por 22 comisionados elegidos en determinados ayuntamientos. Por Cienfuegos resultó elegido Tomás Terry Adams. A pesar que la junta de información fue un fracaso, contribuyó a la radicalización de las ideas políticas de los reformistas que fueron derivando hacia las concepciones para abolir la esclavitud y lograr el libre comercio.

Por su buen desempeño como comisionado de Cienfuegos e intelectual acaudalo lo hacen acreedor en 1867 del título de "Socio De Mérito", condición otorgada por la Sociedad Económica Amigos del País.

[25] Luís Jorge Bustamante: Diccionario Biográfico Cienfueguero (Cienfuegos, 1931), 68. Ampliado por Orlando García. Tomás Terry: Panorama de una vida en Cienfuegos. Inédito

En 1869, Terry otorgó al Ayuntamiento un donativo de 20 000 escudos para que en cinco series de cuatro mil cada una, se repartieran entre los más pobres y los que más afectados estuvieran por la guerra. (Díaz y Albuerne, 2005, pág.24)

En resumen, Tomás Terry Adams, perteneciente al bloque burgués comercial local, es ubicado como intelectual, comerciante azucarero y esclavista, uno de los hombres más ricos de Cuba por aquella época. En él se observa el reflejo de la modernidad al sintetizar en sí mismo los cambios que se operan en la sociedad esclavista de plantaciones. Es evidente así el papel de las personalidades en la historia, en un hombre que fue enriquecido en Cuba. Sus fortunas y la vida política que desplegó, es expresión reformismo liberal de la época para el caso cubanos, que se contextualiza en la localidad. Dicho de otra forma, el pensamiento reformista que Terry asumió y defendió, los canalizó desde el autonomismo, aspecto este último que se explica en el Capítulo III.

CAPITULO III. El autonomismo en Tomás Terry Adams.

La relación economía-política, constituye una premisa para explicar el movimiento social e ideológico sustentado en la relación base económica y superestructura, tesis que posibilita comprender que el posicionamiento económico tiene expresión en la vida política, es decir, el ascenso de los individuos al poder, y de su influencia en la estructura social, tal como se observa en el caso que historiamos. De igual forma, poder y filiación ideológica, es expresión del camino que Tomás Terry Adams desplegó desde el autonomismo y su partido en la localidad.

3.1- El Autonomismo: Reflexiones teóricas y prácticas.

Las concepciones o los pronunciamientos acerca de la autonomía de Cuba, tiene su génesis en una de las formas que el reformismo utilizó para lograr o para convertir a Cuba en una provincia de España con independencia política, por lo

que el precedente histórico del autonomismo no estuvo en la Revolución sino en el reformismo. En su evolución como manifestación de la corriente reformista, la autonomía fue concebida con la finalidad de destruir la opción independentista, nunca para desarrollarla y mucho menos para ejercitarla.

Como movimiento ideopolítico, el autonomismo, estuvo abierto exclusivamente al reformismo y cerrado por completo al independentismo. El hecho de que su espacio temporal fuera el dejado por una Revolución que lamentablemente cesaba y quedó pospuesta, no podía continuar de inmediato, y jamás puede conducir a la creencia de que la defensa autonómica fuera su continuadora y mucho menos cubrir las exigencias ideos culturales de un momento histórico determinado. Por otra parte, intentaron realizar una Revolución desde arriba opuesta a los propósitos independentistas, el llamado a la unidad y a la cohesión como se declara en el Programa local[26] tal como se observa en el Anexo. 8, fue desapareciendo y sustituido por la agresividad abierta contra todo lo que expresara el sentimiento de redención nacional.[27]

La naturaleza del pensamiento autonomista, para Jorge Ibarra, (1967); Eduardo Torres-Cuevas, (1984); María del Carmen Barcia, (2002) y Mildred de la Torre Molina (1997), es una aspiración para detener el desarrollo ascendente de la nacionalidad cubana y su conformación en nación independiente, por tanto, se demuestra que en el autonomismo, no existió la posibilidad de un determinado evolucionismo hacia la concreción de la independencia nacional, sino que, por el contrario constituyó un cuerpo de ideas, propulsor de la extinción de cualquier sentimiento e ideal tendente a separar o romper lazos coloniales, tal y como se pone de manifiesto en su Programa y Doctrina tal y como se observa en los Anexos 6 y 7.

[26] Juan A. Sánchez Bermúdez: La posición del autonomismo entre 1878 y 1895. Islas 59. Enero - Abril de 1978

[27] Mildred de la Torre Molina: "El autonomismo en Cuba 1878 -1898"; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997. Capítulo 5 La autonomía contra la nación cubana, Epígrafe La batalla por evitar la Revolución, p. 177

La aspiración de un gobierno autonómico constituyó una vía ideopolítica abarcadora de las diferentes esferas sociales. El aspecto económico dentro del movimiento autonomista según el Programa del partido a nivel nacional, ver Anexo. 6, perseguía en el orden práctico dos propósitos: suspensión en nuestros aranceles de los derechos de exportación sobre los azúcares, como igualmente de todos los de importación que puedan concederse como diferenciales ó protectores, conservando solo los fiscales, requisitos necesarios para celebrar tratados de comercio, con el objetivo de asistir a mercados ventajosos para nuestras producciones en los artículos que dan alimentos a la población o instrumentos a la industria y precios tan remunerados para nuestros frutos principales. Es importante apuntar, que la total liberación del comercio exterior del país sería entendida en los límites de las relaciones con los Estados Unidos.

Para el logró de estos propósitos, la dirigencia autonomista luchó en dos frentes estratégicas: uno interno que trataba de obtener una posición de avanzada dentro de los grupos de presión, con el fin de constituir un frente cohesionado capaz de exigir a las altas esferas gubernamentales los cambios deseados. El frente externo comprendió la diputación parlamentaria entre las Cortes y el Senado, y también el de las relaciones personales surgidas por intereses económicos, sociales y políticos entre los representantes cubanos y los políticos españoles. Tomás Terry Adams, se ubica en el frente externo a partir de la red clientelar que va tejiendo con familiares, amigos y familias productoras de azúcar como; Dorticós, Avilés, Sarría.

El autonomismo constituyó la nueva tendencia de los dueños de plantaciones de Occidente en el que se incluye Cienfuegos, declarando su contenido reaccionario y retrógrado dado por la composición social de su dirigencia.[28] El núcleo principal de la alta jerarquía autonomista estaba integrado por los siguientes dueños de ingenios; José María Gálvez; José Silverio y Gonzalo Jorrín, Antonio Govín, Tomás y Emilio Terry, Nicolás Azcárate, Rafael Fernández de Castro,

[28] Jorge Ibarra: "Ideología Mambisa "; Editorial Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1967, p. 59

hacendados, propietarios de esclavos durante la permanencia de la esclavitud en Cuba. (Ibarra, 1967)

En Cienfuegos, el autonomismo se asumió y defendió desde su Junta Directiva. Este como ideología, representó el reformismo liberal de la época, en la defensa de España y la libertad de comercio, en todo momento, se opuso al independentismo.

3.2. El Partido Liberal (Autonomista): Constitución y composición clasista.

El Partido Liberal aparece una vez concluida la firma del Pacto del Zanjón, es resultado, de los cambios en la organización política y administrativa de Cuba[29]. En lo administrativo Cuba fue proclamada "provincia española ultramarina", y a su vez, quedó dividida en seis provincias subalternas: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Cada una de éstas se subdividía en partidos judiciales, y éstos en términos municipales. Las diputaciones provinciales se integraban con los diputados elegidos por los ayuntamientos.

A nivel nacional, se constituyó el Partido Liberal en Agosto de 1878, el cual logró una mayor estabilidad en medio de sus vacilaciones de clases y del momento histórico en que se desenvolvió.[30] Es pertinente aclarar, que desde el propio año 1878, la corriente liberal aparece fragmentada por lo que no favoreció la fuerza que esta pretendía lograr frente a los conservadores. La fragmentación inicial de la corriente liberal estuvo evidenciada en las tres tendencias que dieron lugar al Partido Liberal, Partido Liberal Nacionalista y el Partido Liberal Democrático[31]

[29] María. Del Carmen. Barcia Zequeira: El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones. "Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)"; Editorial Pueblo y Educación, 2002. Capítulo V El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones (1878-1895),p.228- 229

[30] Transformado años más tarde en Partido Liberal Autonomista hasta su desaparición.

[31] María del Carmen Barcia: el reagrupamiento social y político. Sus proyecciones. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898. Editorial Pueblo y Educación, 2002, págs. 230-231

Desde su fundación en 1878, el desarrollo y actuación del Partido Liberal está ubicado por etapas. La primera se reduce a los años de 1878 a 1886, y se selecciona ésta, por ser la que corresponde con los años donde Tomás Terry Adams dirigió este partido en Cienfuegos. En esta etapa se observa una clara y evidente proyección de rompimiento económico con el viejo capitalismo y el acercamiento a la nueva fase capitalista norteamericana, los autonomistas incorporaron a su programa desde el punto de vista económico la defensa del libre comercio, entendiéndose como tal el de Cuba con los Estados Unidos, buscando la inserción de la Isla en el mercado mundial capitalista.

Es necesario apuntar, que desde su fundación el Partido Liberal no tenía apoyo de otras fuerzas políticas insulares y metropolitanas, porque como agrupación partidista carecía de suficientes adeptos capaces de movilizar a su favor mecanismos de la administración colonial.

Desde su constitución, contó con su órgano oficial, el Periódico "El Triunfo" fundado el 2 de Julio de 1878 por el abogado periodista y andaluz Manuel Pérez de Molina, este periódico estuvo dedicado fundamentalmente, a las cuestiones políticas, luego cambió el nombre por el "El País" y el "El Nuevo País". En 1879 el partido liberal funda "El Círculo Liberal de la Habana", a partir de aquí los liberales en las provincias acogieron esta iniciativa después de 1880, el objetivo de esta institución era agrupar a la intelectualidad en torno al partido y asumir sus tareas y en caso de disolución o de ser declarado ilegal. El "Círculo Liberal" desempeñó un papel importante en la divulgación de las ideas autonomistas en determinados sectores intelectuales e hizo posible que muchas figuras notables se informaran de la situación del país y abrazaran ese ideario.[32]

Un aspecto distintivo en este partido, está relacionado con la composición clasista de su directiva, así como su proyección ideológica, dado que el mismo, respondía a los intereses de los sectores dominantes de la burguesía insular.

[32] Mildred de la Torre Molina: "El autonomismo en Cuba 1878 -1898"; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997. p. 40

El Partido Liberal, aglutinaba en su directiva fundamentalmente, a intelectuales de prestigio que respaldaban los intereses del sector agroexportador de la burguesía insular, porque sobre la burguesía azucarera pesaba de manera considerable la falta de fuerza de trabajo y de capitales, la política comercial fiscal española y la afluencia de inversiones norteamericanas. Ello explica la estrategia conservadora y conciliadora del autonomismo en lo relativo a la esclavitud, porque sólo esos sectores burgueses podían respaldarlo[33].

Para el caso de Cienfuegos, entre los reformistas que integraron el partido, se encuentran médicos, profesores y periodistas, representantes de la burguesía agromanufacturera: dueños de ingenios de segundo orden, en su mayor parte eran cubanos que sentían frustradas sus posibilidades de desarrollo económico, se nutrió también de antiguos reformistas, exindependentistas alineados durante la guerra a las posiciones más conservadoras y de derecha que como parte de su proyección estratégica estuvo el combate moderado contra toda expresión revolucionaria, práctica o teórica, y también la oposición a toda manifestación gubernamental que mostrara desinterés por modificar el status de dependencia tradicional o por cumplir los acuerdos zanjoneros. (Mildred, 1997: 175).

Figuras de tan diversa proyección política ideológica como Juan Gualberto Gómez expresó que el Partido Liberal (…) se componía en su mayoría de aquellos hijos del país que no habían figurado en la insurrección y de algunos que otros de los elementos revolucionarios que más contribuyeron al Pacto del Zanjón. Abogados distinguidos, sabios, médicos, doctores, profesores, hacendados de segundo orden (…), esto no excluía que algunas figuras como Tomás Terry Adams fuesen miembros de este partido.[34]

3.3. Programa y Doctrina del autonomismo.

[33] Mildred de la Torre Molina: "El autonomismo en Cuba 1878 -1898"; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997. p. 98

[34] María del Carmen. Barcia Zequeira: "Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)"; Editorial Pueblo y Educación, 2002, p. 231-232

A partir de 1878, las tesis evolucionistas y de transición del autonomismo habían tenido su correlativo en la tendencia derrotista surgida en el seno de la nacionalidad cubana como consecuencia del Zanjón. El Partido Autonomista y por tanto, su Programa y Doctrina, tienen su origen en la llamada paz del Zanjón[35].

El programa evidencia la lucha política que se gestó finalizada la Guerra de los Diez Años, y la Doctrina fue expresión y continuadora de la defensa y la propaganda de las ideas autonomistas. Precisa la firmeza de cumplir sus propósitos, defienden según ellos un "patriotismo sano e inteligente", digno de triunfar en esta lucha de ideas e intereses, que no por ser pacífica deja de ser apasionada y ruda. Cabe apuntar que en sus líneas dejan claro no sólo la pasividad, sino su oposición a la revolución por la vía de las armas. Esta agrupación política nació para combatir las ideas revolucionarias, no para defenderlas.

Este Programa en su estructura económica, política y social, fue reflejo de la concepción que los autonomistas defendieron y se empeñaron en evitar el desencadenamiento bélico, concibiendo la guerra como

"*(...) período dilatado causa de sacrificios sangrientos y lamentables perturbaciones. (...) Cruel escarmiento, pero comprobado a costa de una útil enseñanza, ha sido la necesidad de dejar en adelante y pacífico campo a las aspiraciones legítimas y el ejercicio de los derechos políticos, que con la contienda de las pasiones y el antagonismo de la fuerza bruta sustituye el arbitramiento del sufragio, el desahogo de la imprenta libre, la persuasión y la fuerza de las razones. (...) Por fortuna, hemos recogido ya la sangrienta cosecha que sembraron las pasiones exacerbadas. Pasó aquella horrenda lucha entre hermanos y amigos, en que las derrotas cubrían de luto a los vencedores, y las victorias se regaban con lágrimas para los vencidos. (...)*"

[35] Eduardo Torres-Cuevas, Oscar Loyola, Diana Abad: Selección de lecturas de pensamiento político cubano Tomo I, Ciudad de la Habana, 1984

Lo antes expuesto, hace evidente que el autonomismo surgió bajo el amparo de la dominación española, de ahí que su táctica y estrategia fueran vistas como las de un partido colonial que trataba de afianzarse y subsistir dentro de ese marco y no fuera de él. Calificaban la guerra como "sacrificio sangriento y lamentable perturbación", y por tanto la nueva la lucha se sustenta en la idea siguiente,

"(…) Otra lucha, nos llama ahora, que tendrá también sus triunfos y sus derrotas, pero los combatientes después de la lid, se darán las manos satisfechos de haber peleado por el bien sin destruirse, porque la unión podrá más que el número, la disciplina más que la fuerza, la perseverancia más que la ira. (…..) Pronto acudirán a las urnas los electores de toda la Isla, y urge ya que empiece a organizarse los partidos, para que el sufragio pueda ejercerse sin desconcierto dirigido por la voluntad inteligente y bajo la inspiración del principio fijo y de fines bien señalados. (…)"

Analizando el Manifiesto Programa[36] (Anexo. 6) se demuestra como el autonomismo nació respondiendo a la necesidad de crear en el orden político un organismo intermedio entre separatistas e integristas, una agrupación creada para el mantenimiento de la integridad del territorio, alentando la esperanza de los separatistas, haciéndoles confiar en lo que lograrían por la evolución y no por la Revolución.

De igual forma, el Partido Liberal elaboró una estrategia a favor del fortalecimiento de la economía azucarera monoexportadora y se redujo con este fin el universo del desarrollo económico del país. La burguesía por primera vez intervino como partido político oficialmente constituido en la concertación del tratado de reciprocidad entre Estados Unidos y España, pero no logró éxito alguno, se evidenció el intentó por parte de los autonomistas de convertirse en una fuerza

[36] En Eduardo Torres Cuevas, Oscar Loyola Vega, Diana Abad : Selección de lecturas de pensamiento político cubano Tomo I, Ciudad de la Habana, 1984

rectora de vanguardia dentro de la burguesía insular.[37] Lo ocurrido fue fiel reflejo del carácter crítico que revistió el autonomismo y su nivel de influencia en las esferas institucionales económicas del país.

En el orden político, teniendo en cuenta el Programa (Anexo 6), aspiraban a la transición del esclavismo hacia la consolidación del capitalismo en Cuba. En el aspecto ideológico se expresó en el camino que mediaba entre el reformismo con tendencias autonomistas y la propia concreción del autonomismo en la burguesía. "(... .) satisfacer la primera necesidad del país, la más ardiente, antigua, nunca saciada y cada día más imperiosa necesidad: un régimen estable, sobre la base de la: justicia y libertad. (... .)". En esta idea, es evidente la etapa de estructuración del pensamiento autonómico burgués. La burguesía autonomista fue, fiel reflejo del rompimiento ideológico del reformismo burgués con la política tradicional de dominación colonialista.[38]

Las teorías del desarrollo capitalista, (apertura del libre comercio con Estados Unidos, que incide en el rompimiento con el viejo capitalismo y el acercamiento a la nueva fase capitalista norteamericana) y sus fundamentos filosóficos y económicos, no sólo eran dominadas por los líderes autonomistas, sino que constituían la concepción rectora del partido y del movimiento político que orientaba.

Para toda la Isla, en lo social, el Partido Liberal hasta 1882, mantuvo lo relativo a la abolición de la esclavitud. Alrededor de esta se localizan dos tendencias, la que respondía a los dueños de ingenios, donde se estipulaba que la abolición sería gradual e indemnizada, y la abolicionista radical que no estaba presente en el programa y era sostenida por los profesionales, capas medias y por Juan Gualberto Gómez.

---

[37] Mildred: de la Torre Molina "El autonomismo en Cuba 1878 -1898"; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997. Capítulo 1 El Partido Liberal Autonomista: etapas y vida interna. Epígrafe El Partido Liberal Autonomista, p.

[38] Ibíd., pp.30

Para los miembros del partido, la inmigración conveniente era la de familias capaces para fomentar un colonato que no implicase la permanente compra de fuerza de trabajo. Es necesario destacar, que la base social que sustentó el mismo, fue la ofrecida por los sectores azucareros de la burguesía occidental, donde la guerra produjo menos afectaciones y había mayor número de esclavos; es evidente en esta idea la relación autonomismo-partido .(Mildred, 1997: 98)

Posterior a la definición del citado Programa nacional, entre los meses de Agosto y noviembre de 1878, se procedió a la organización del mismo a lo largo de toda la Isla, incluyendo los niveles de barrios y localidades[39]. Cada comité, desde el nivel local hasta el central; se agrupaba en juntas locales, provinciales o centrales, contando con un presidente, uno o dos vicepresidentes, uno o dos secretarios y varios locales. En el propio año 1878, comenzaron a elaborarse las candidaturas, tanto para los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y la representación del país a las Cortes del Reino.

Dentro de la división política administrativa, estaba comprendido el territorio de Las Villas, este contó con 20 juntas locales y un total de 347 integrantes. La mayoría estaba ubicada en Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad y Remedios. La Junta Provincial de las Villas se constituyó de forma oficial el 25 de Agosto de 1878. (Mildred, 1997: 49). Teniendo en cuenta esta composición, se procede a la constitución de los partidos locales como se expone seguidamente.

3.4. Tomás Terry Adams en la constitución y acciones del Partido Liberal (Autonomista) en Cienfuegos: (1878-1882)

El Partido Liberal se constituye en Cienfuegos, después del Zanjón. El 13 de Agosto de 1878 el veterano Juan Spotorno, de paso por la villa, celebró reunión política en casa del español Antonio Bernis[40]. Posterior a la reunión, se publica la

[39] María. Carmen. Barcia Zequeira: "Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)"; Editorial Pueblo y Educación, 2002, p. 234

[40] Para conocer el lugar de origen de la casa de Antonio Bernis, realizamos entrevistas a historiadores de la localidad y se desconoce el mismo.

convocatoria de constitución del partido local. La misma, aparece en el periódico liberal de Cienfuegos, "La Aurora". En el mismo se expone, realizar la reunión el 25 de Agosto en el círculo Gimnástico[41]. (Edo, 1888, pág. 502)

En el Manifiesto de Cienfuegos, aparece que los liberales se constituyeron como partido, el 22 de Septiembre de 1878, en la reunión celebrada en el Teatro Avellaneda[42]. Asisten a la misma por la junta central habanera los delegados Antonio Govín, Rafael Montoro y Julián Cassie. La junta la presidió Tomás Terry Adams. (Rousseau, 1920, pág. 194)

Concluida la reunión la Junta Directiva del Partido, quedó conformada de la forma siguiente: Tomás Terry Adams, Aurelio Rodríguez Atiensa y Laureano Muñoz, elegidos para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario.[43] El mismo día de constituido se efectuó un acto público, calificado por Edo como "el primero de su clase" por la resonancia que logró en Cienfuegos. Estuvo seguido por un banquete en el "Hotel Unión", en él participaron los visitantes habaneros, y el baile se realizó en la casa de José Ramón Montalvo.

La junta la integraban además Manuel Suárez del Villar, José B. Montalvo, Isidro Castiñeyra, Pedro E. Dorticós, Pedro A. Grau, Francisco Díaz de Villegas Santa Cruz, Juan Avilés, Francisco Sotolongo Pérez, Honorato Cueto, Antonio Bernis, Enrique B. Barnet. (Edo, 1888, pág. 503).

Con la fundación del Partido Liberal en Cienfuegos, fueron creados los sub-comités en los municipios, su primera actividad en toda la jurisdicción fue la lucha por el triunfo electoral, que desde un inicio se caracterizó por su deshonestidad y fraude. En todo la Isla las elecciones constituyeron todo un mecanismo como proceso, toda una compleja maquinaria movilizada a favor de los intereses

[41] Para conocer el lugar de origen del Círculo Gimnástico, realizamos entrevistas a historiadores de la localidad y se desconoce el mismo.

[42] Se erigió entre Paseo de Vives (actual Paseo del Prado) y esquina Arguelles

[43] Mildred de la Torre Molina: "El autonomismo en Cuba 1878 -1898";Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, p. 41-52

creados, protegiendo y privilegiando siempre al partido oficialista[44].La dirigencia representaba los intereses de los hacendados locales, por tanto en el plano regional, los liberales cienfuegueros abogaban por una autonomía local sustentada en un sistema democrático bajo la nacionalidad española. Es evidente que la autonomía no era un concepto abstracto concebido en la cabeza de unos pocos teóricos de la política, sino una corriente de pensamiento para la acción.

En el caso de Cienfuegos, el partido contó con el Manifiesto de la Junta Directiva (Anexo. 8). En él, se declara que los autonomistas locales se nombran: Liberales; y reconocen que, *(…) el Zanjón: (….) es el símbolo de nuestra salvación, la reparación de nuestros agravios, la realización de nuestras ideas (...)*[45], de su lectura, se infiere su posición pacífica con respecto a la independencia de España, portavoces de los criterios antindependentistas que expusieron y mantuvieron durante su existencia.[46]

En los principales postulados ideológicos que aparecen en el citado Manifiesto, (Anexo. 8), se destaca desde el punto de vista económico, la eliminación de las trabas metropolitanas del comercio para lograr reformas arancelarias, extender las libertades constitucionales y la regulación de número de familias productoras y comerciantes de azúcares, refaccionistas muy vinculados a los Estados Unidos

En noviembre de 1878, el Partido convocó a reunión política al aire libre, en el tinglado junto al muelle de Avilés y Leblanc en La Mar y Santa Isabel, con la finalidad de excitar a los liberales retraídos para incorporarse a la lucha política electoral sin temor. El 9 de Marzo de 1879 adoptan el nombre de liberales autonomistas. (Edo, 1888, pág. 516)

En los años que Tomás Terry Adams preside el comité cienfueguero, se observó un objetivo claro y preciso con relación a la política a seguir; acercarse a las

[44] De 1878 a 1896 el partido había enviado 16 diputados a las Cortes Españolas. léase a María. Del Carmen. Barcia Zequeira: el reagrupamiento social y político. Sus proyecciones. "Las Luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales (1868-1898)"; Editorial Pueblo y Educación, 2002, p. 240

[45] Ibídem 177

[46] Historia de la Provincia de Cienfuegos ; epígrafe Ideología 1879- 1899 , Biblioteca Provincial Roberto García Valdés

nuevas relaciones de dependencia con Estados Unidos a partir de la apertura al libre comercio rompiendo con el viejo capitalismo. Dentro de los objetivos principales del partido autonomista cienfueguero se manifiesta la obtención y gestión del poder político legitimado mediante elecciones, poder que se expresó en el control, en la cooperación y colaboración, cumpliendo un precepto del programa que defendían.

Por tanto, el Partido Autonomista cienfueguero, es expresión de la relación clientelar asimétrica pero recíproca, donde se dan lógicas horizontales entre líderes y seguidores; éste logró institucionalizarse sustentado en la ideología autonomista.

En el período que historiamos, ocurren dos hechos que hicieron evidente la compleja situación sociopolítica insular, adversa por supuesto a los propósitos de los autonomistas, que influyó en Cienfuegos, estos hechos fueron: la Guerra Chiquita (1879-1880) y el desembarco de Ramón Leocadio Bonachea en Julio de 1882. La agresividad abierta contra todo lo que expresará el sentimiento de redención nacional fue acción y práctica no teoría de los autonomistas locales.

Con el estallido de la Guerra Chiquita el Partido Liberal a lo largo de toda la Isla orientó a sus juntas provinciales y locales y a su órgano de prensa, restarle importancia al alzamiento y a prestarle todo tipo de colaboración al gobierno colonial en su acción represiva.

Habiendo sido alterado el orden en algunos lugares de la provincia a causa del estallido de la Guerra Chiquita que se iniciaba en Santiago de Cuba y Holguín, el Partido Liberal Autonomista de Cienfuegos publicó el 1 de Octubre, un manifiesto dirigido a sus afiliados inspirado en el propósito más firma de mantener la paz. A este manifiesto, siguió una asamblea el 26 de Octubre en el Teatro Avellaneda, que fue presidida por el Licenciado Isidro Castiñeyra. En él, se pronunciaron discursos a favor de la paz y la concordia. (Rousseau, 1920, pág. 200). Con estas actitudes, no sólo se pretendía neutralizar y sofocar la contienda sino

también evitar que las autoridades insulares utilizaran el intento revolucionario como vía para reprimir al naciente Partido Liberal, pero con el peligro de guerra, la idea autonómica se defendía con más vehemencia. La burguesía en toda la Isla, alineada al autonomismo tenía que dejar esclarecida su posición antindependentista si su objetivo era el de permanecer en el tiempo.

A pesar de los esfuerzos del Partido Liberal cienfueguero por colaborar con el gobierno español, éste reprimió el recién constituido comité local liberal cienfueguero, igual suerte corrieron personalidades y líderes del partido en la región, tal es el caso de Alfredo Rego, Nazario Rodríguez, Agustín Cruz, Rafael Cañizares, Mariano Pino en las alcaldías de Lajas y Cartagena. Antonio Reguera, Arturo Aulet y Rafael Cabrera Silverio, este último devenido líder del partido autonomista en la comarca, vinculado a Tomás Terry. El momento era propicio para intentar dividir las filas de los independentistas y no desestimar cualquier posible apoyo de los viejos independentistas a la causa reformista.[47]

Con actitudes y manifestaciones semejantes a la Guerra Chiquita, la burguesía en la Isla demostró su desarraigo con los intereses de la nación, porque a pesar de todas las actividades colaboracionistas de los partidarios del autonomismo para sofocarla, no se pudo evitar la acción represiva contra ellos por parte del gobierno insular. El Partido Liberal en toda la Isla fue acusado por parte del gobierno español de ser centro de los ataques por los sucesos de 1879, al propio tiempo, algunos círculos intelectuales se manifestaron escépticos y pesimistas respecto al futuro de la colonia, era evidente que no había transcurrido mucho tiempo desde el fracaso temporal del Zanjón, ni existían condiciones gestoras de la situación revolucionaria.

Igual suerte corrió el Partido Liberal en la Isla y en Cienfuegos con el desembarco de Ramón Leocadio Bonachea en 1882, porque el momento era clave para la definición perspectiva del Partido, sin embargo, constituyó un detonador para la

[47] Orlando F. García Martínez: La brigada de Cienfuegos: un análisis social de su formación. Espacios y silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ediciones Unión, 2001, pág. 163

localidad y la disolución del mismo. Ésta fue la última oportunidad que tuvo la dirigencia local para intentar, al menos, fortalecer su posición pública.

En la convocatoria a elecciones municipales en la localidad en 1880, para los principales cargos en el ayuntamiento, el Partido Liberal resultó derrotado, dejando el gobierno en manos de los conservadores, las pugnas entre las diversas tendencias ideológicas: integristas, autonomistas y separatistas, hizo poco activa la vida electorera de los autonomistas.

Otro elemento de peso con relación a la disolución del partido, refiere a la declaración del autonomismo como doctrina política del partido, la mayoría de la Junta renunció, con excepción del presidente del mismo que alegó su salida del país por motivos personales, ocupando la presidencia Francisco Díaz de Villegas e Isidro Castiñeyra (Mildred, 1997: 51). En 1882, se produjo el retraimiento de los liberales a las elecciones por falta de garantías gubernamentales, para esa fecha ya el partido no existía en Cienfuegos

En conclusión, ha quedado demostrado en la Historia de Cuba y en Cienfuegos como caso que se estudia, que el autonomismo como corriente ideológica posee un cuerpo orgánico de ideas, su asimilación y defensa como parte del reformismo liberal de la época se canalizó con el partido fundado para estos fines. La ideología autonomista no fue homogénea en su interior, desde el integrismo, el conservadurismo y su ala más radical el abolicionismo verifican la complejidad de este universo ideológico.

El Partido Liberal (Autonomista) local, fue reflejo de la labor ideología desplegada en la lucha política electoral a partir de su constitución en 1878, regularidad nacional que encontró canalización en la localidad, En la doctrina defendida y en su declaración de principios, se puede leer su oposición radicalmente a las ideas independentistas. Sus intenciones de una Revolución desde arriba quedaron enmarcadas en la lucha por libertad de comercio, la autonomía y la abolición de la esclavitud sin la ruptura radical con los lazos coloniales. Su correlación en el caso

de Terry dirige la atención a la defensa de la libertad comercial principalmente con el mercado norteamericano, aunque se han localizado las fuentes de su proceder en las inversiones con otros mercados quedó expresado en el Capítulo II.

Al igual que el Programa Nacional en su estructura económica, política y social, se contó con el Manifiesto Local que fundamenta lo antes expresados. Dos ideas se han delimitado, por un lodo, libertad de comercio y oposición al independentismo, se localizó en los mismos. En ambos documentos, se demuestra la justificación de los intereses de clasistas canalizados dese la economía y la política, relación aplicada al estudio de Tomás Terry Adams. Los fundamentos ideológicos que asumen Terry, y para explicar tal relación fue el autonomismo; la defensa en su condición de presidente del partido así lo demuestran; aspectos que hacen evidente la lucha que desplegó para lograr el tránsito del esclavismo hacia la consolidación del capitalismo.

CONCLUSIONES

La vida cotidiana cienfueguera, entre 1830-1882, mostraba las peculiaridades de una ciudad moderna dado el desarrollo alcanzado en la economía, el comercio y la cultura en su sentido amplio. El estudio de las mismas, teniendo en cuenta el problema planteado, el objeto y el campo guiado por el objetivo general y los específicos, contextualizados en la perspectiva de los estudios de casos aplicando el enfoque estructurales-dialéctico han permitido llegar a las siguientes conclusiones.

En el siglo XIX desde el punto de vista natural, Cienfuegos contó con tierras fértiles para la conquista del espacio por los protagonistas que llegaron a la localidad como resultado de los procesos inmigratorios. Éstos, a partir de los factores que la propiciaron, las motivaciones, fines e intereses, se fueron nucleando en la estructura clasista y estamental de la villa en un período, que fue favorecido por el despegue de lo que se ha conocido como el boom azucarero, a

ello se agrega las condiciones marítimas- el puerto- y posteriormente la terrestre con el ferrocarril. En correspondencia con las condiciones apuntadas, un grupo considerable de inmigrantes una vez conquistado el espacio, crearon los mecanismos para nuclearse alrededor de la burguesía comercial, y formar parte de ella. La conformación y estructura de la misma, constituye en Cienfuegos, un proceso que discurre partir de la década del 40 del siglo XIX, y alcanzar su consolidación a finales de la centuria.

El antecedente del proceso antes apuntado, se localiza en los mecanismos utilizados por la burguesía esclavista en sus dos vertientes -comercial-industrial e industrial-comercial- para explicar las particularidades locales favorecida por las condiciones favorables de la bahía y el puerto para el despliegue del comercio interno y externo; fue el comercio en Cienfuegos, la vía utilizada para hacer capitales, y organizar la producción industrial. En este contexto, un grupo de inmigrantes entre ellos, Tomás Terry Adams, lograron formar y consolidar un capital necesario para ascender a la política y defender como comerciantes y políticos el reformista liberal de la época, canalizado a partir de 1878 en el autonomismo como corriente ideológica que asumen integristas y conservadores a partir de este año.

Tomás Terry Adams, ha sido objeto de estudio por la historiografía internacional, nacional y local, cuestión que ha posibilitado sistematizar los mismos. El marco teórico que se asume, y el acercamiento historiográfico presentado, ha permitido caracterizar la movilidad económica y comercial de Cienfuegos, y en particular las relacionadas con Terry.

A lo anterior sumamos que a partir de los años 60, las refacciones, las asociaciones a través de redes familiares con los que formó casa comerciales, y posteriormente el azúcar, fueron los mecanismos utilizados por Terry para ampliar y consolidar su capital en la década del 60, y lograr capitalizarlos por medio de las inversiones realizadas a otros mercados y países como, Estados Unidos,

Austria, Chile, Argentina, Hungría, Rusia, Italia Francia, y nacionalmente en Matanzas.

La sólida posición económica lograda por Tomás Terry Adams en el comercio, el azúcar, las refacciones y las casas comerciales, constituyen los mecanismos más sólidos en el análisis de la formación, evolución y consolidación de un capital, para ascender paulatinamente a la dirección política local, primero como en el período que corre entre 1848 a 1851, dado que fue reelegido por tres ocasiones. En 1850 de acuerdo a su posición económica y social y su actitud matizada a veces por su procedencia y por sus procederes, le fue asignada la responsabilidad de Capitán de un Batallón de Voluntarios para enfrentar los intentos anexionistas de Narciso López. Es nombrado además tesorero de la Junta Directiva para terminar la Torre campanario de la Iglesia. Fue elegido además Regidor de la villa.

El prestigio económico, comercial y político lo hicieron acreedor de ser uno de los designando por la Sociedad Económica de Amigos del País, para representar a Cuba en las Cortes Españolas durante la Junta de Información.

Terry, asume y defiende el autonomismo como ideología para canalizar la libertad de comercio e impedir cualquiera manifestación independentismo. La libertad de comercio, constituye un núcleo de defensa local al igual que en lo nacional hacia el mercado norteamericano, en ello, Cienfuegos jugó un papel importante teniendo en cuenta los intereses norteamericanos por el azúcar mascabado.

Los preceptos del autonomismo declarados en el Programa, la Doctrina y el Manifiesto de la Junta Local, fueron desplegados por Terry desde la dirección del Partido Liberal (Autonomista).

Al asumir la perspectiva estructural con enfoque dialéctico en los estudios de caso único, se corrobora que Tomás Terry Adams, fue representativo no sólo, en la

composición que distinguió a la capa de la burguesía comercial local sino, que fue representativo de lo nacional e internacional.

RECOMENDACIONES

El alcance real del estudio desarrollado, permite recomendar que se profundice en otras aristas de la vida de Tomás Terry Adams vinculadas a la economía cienfueguera, tales como; las redes clientelares establecidas con familias burguesas de la región en el comercio, refacción- azúcar y en la política con fundadores de la villa y hacendados locales

Que esta memoria forme parte de la socialización del conocimiento histórico en los diferentes sistemas de enseñanza de la provincia e instituciones culturales.

Que se incorpore a la formación de los historiadores en la Universidad como modelo para los estudios de casos.

BIBLIOGRAFÍA

Agnes, Hellen. (1987). Sociología de la vida cotidiana. España: Ediciones Península, 2da Edición.

Alonso Váldes, Coralia. (1993). Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX. Cuba – España. Nuestra común historia. Poblamiento y nacionalidad. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Barcia Zequeira, María del Carmen. (1987). Burguesía Esclavista y abolición. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Barcia Zequeira, María del Carmen. (1998) Élites y grupos de presión en Cuba 1868-1898. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Barcia Zequeira, María del Carmen. (2002) El reagrupamiento social y político. Sus proyecciones en: Las Luchas por la independencia y las transformaciones estructurales 1868-1898. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Barcia Zequeira, María del Carmen. (2005) Capas populares y modernidad en Cuba. 1878-1930. Editorial La Fuente Viva, 24, Fundación Fernando Ortiz.

Bustamante, Luis J. (1931). Diccionario biográfico cienfueguero. Cienfuegos. Imprenta R. Bustamante.

Brealey, R; Mirey, S. (1993). Fundamentos de Financiación Empresarial. Cuarta Edición, McGraw – Hill.

Colectivo de autores. (2010). Historia Local. La Colonia. Cienfuegos: Inédito.

Del Sol Delgado, Belkys. (2010). La inmigración santanderina: su influencia en la región de Cienfuegos entre 1880-1920. Tesis en opción al título de Máster en Estudios históricos y de Antropología Sociocultural cubana, Universidad de Cienfuegos: Inédita

De la Torre Molina, Mildred. (1997). El autonomismo en Cuba 1878 -1898. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Díaz Canto, Lourdes e Albuerne Mesa Miguel (2005). Cienfuegos y los Terry. Cienfuegos : Editorial Mecenas

Edo Llop, Enrique. (1943). Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción (Tercera Edición). La Habana: Imprenta Ucar, García y Cia.

Fraginals, M. M. (1978). El ingenio. Complejo económico – social cubano del azúcar. La Habana: Ciencias Sociales.

Fontanel Gil, Irina. (2005). Catalanes en la cultura guantanamera. Guantánamo: El Mar y la Montaña.

García Blanco, Rolando. (1998). La historia regional en Cuba: principales fuentes para su estudio. *Revista Santiago*, (#83).

García Álvarez Alejandro. (1990). La Burguesía Comercial en Cuba. 1898-1920. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

García Martínez, Orlando. (1976). Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX. *Revista Islas*, (#55-56).

García Martínez, Orlando. (Inédito). Tomás Terry: Panorama de una vida cienfueguera.

García Martínez, Orlando e Irán Millán Cuétara. (2001). Testimonios de construcciones industriales azucareras en Cienfuegos entre 1819 y 1920. En Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ciudad de la Habana: Ediciones Unión.

García Medina, Ramiro Manuel. (2002). Cuba sueño canario. Historia de una emigración. Camagüey, Cuba: Editorial Ácana.

García Rodríguez, Alejandro. (2006). Emigración asturiana a la región Cienfuegos

(1880- 1930). Tesis en opción al título de Máster en Historia Regional y Local, Universidad de La Habana.

García Rodríguez, Alejandro. (2010). Inmigración, economía y sociedad 1880-1920. Cienfuegos: Ediciones Mecenas.

García Rodríguez, Mercedes. (2007). Entre haciendas y plantaciones: Origen de la manufactura azucarera en la Habana. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

García, O. Z. (1987). Caminos para el azúcar. La Habana: Ciencias Sociales.

Guanche Pérez, Jesús. (1994). Principales tendencias de las migraciones externas en Cuba durante el siglo XIX. Un reto a la Etnosnación. Conferencia presentada en el 48 Congreso Internacional de Americanistas, Suecia. La Habana.

Guerra Díaz, Carmen; Jiménez Isabel Lastre. (1988). La industria azucarera cienfueguera en el siglo XIX: Notas Históricas para su estudio. Revistas Islas, 91.

Guerra Díaz, Carmen, Venegas Delgado, Hernán (1984). La historiografía regional cubana en el siglo XIX. Revistas Islas, # 78.

Guerra Díaz, Carmen. (1986). Sobre la crisis esclavista en Cienfuegos en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Islas*, (# 85).

Hernández Medina, Midiala. (2010). La emigración vasca en Cienfuegos de 1860-1898. Tesis en opción al título de Máster en Estudios históricos y de Antropología Sociocultural cubana, Universidad de Cienfuegos: Inédita

Ibarra Cuestas, Jorge. (1967). Ideología Mambisa. La Habana: Editorial Instituto Cubano del Libro.

Iglesias Martínez, Fe. (1996). El desarrollo del capitalismo en Cuba en los albores de la época imperialista. Epígrafe: La concentración en Cienfuegos Las Luchas por la independencia y las transformaciones estructurales 1868-1898. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Iglesias Martínez, Fe. (1999). Del ingenio al central. La Habana: Ciencias Sociales.

Iglesias Martínez, Fe. (2001). La concentración azucarera y la comarca de Cienfuegos. En Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. Ciudad de la Habana: Ediciones Unión.

Instituto de Historia de Cuba. (1996a). Historia de Cuba. La Colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional desde los orígenes hasta 1868. La Habana: Editora Política.

Iglesias García, Danilo; Morales Rodríguez, Emma y Guerra Díaz, Carmen. (1985). El desarrollo económico-social y político de la antigua jurisdicción de Cienfuegos entre 1877 y 1887. *Revista Islas*, *80*, 133 p.

Instituto de Historia de Cuba. (1994). La sociedad esclavista y sus contradicciones en: La colonia, evolución socioeconómica y formación nacional, de los orígenes hasta 1867. La Habana: Editora Política.

Le Riverend, Julio. (1974). Historia Económica de Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Martín Brito, Lilia. (1998). El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX. Cienfuegos: Ediciones Mecenas.

Martínez Heredia, Fernando y R. J. (2001). Espacios, silencios y los sentidos de la libertad. Cuba entre 1878 y 1912. La Habana: Ediciones Unión.

Marx, Karl. (1967). El Capital. Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Morales Hernández, Florentino. (1985). Desarrollo económico, político y social de Cienfuegos (inédito)

Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC de Cienfuegos. (2010) Tercera versión de la obra científica: Historia Provincial de Cienfuegos, periodo colonial y neocolonial.

Oliver y Bravo, Pedro. (1848). Memoria Histórica, geográfica y estadística de

Cienfuegos y su jurisdicción. Cienfuegos. Imprenta de Francisco Murtra.

Orozco, María Elena. (2002). Presencia francesa o identidad urbana en Santiago de Cuba (Santiago.). Santiago de Cuba.

Pérez de la Riva, Juan. (1971). "Los recursos humanos de Cuba al comenzar el siglo. Inmigración económica y nacionalidad (1899-1906)" en: Anuario de estudios cubanos I.

Pérez de la Riva, Juan. (1981). "La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros". La Habana: Editorial de Ciencias Sociales..

Pezuela de la, Jacobo. (1863). Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. Madrid: 4ts., Imprenta del Banco Industrial y Mercantil.

Rousseau, Pablo y Pablo Díaz de Villegas. (1920). Memoria Descriptiva, Histórica y Biográfica de Cienfuegos 1819-1919. La Habana: Establecimiento Tipográfico "El Siglo XX".

Rovira González, Violeta. (1975). "Apuntes sobre la organización de la economía cienfueguera y significación de los franceses fundadores en ella. Introducción a la historia de Cienfuegos, 1819-186", Revista Islas, 52/53.

Ross, S; Westerfields, R; Jaffe J. (1995). Finanzas corporativas. Tercera Edición, Irwin

Soler Marchan, Salvador David. (1989). El Desarrollo Comercial y Naval en Cienfuegos entre 1870 y 1930, Inédito. Museo Histórico Naval de Cienfuegos.60-75p.

Sánchez Bermúdez, Juan Alberto (1978). "La posición del autonomismo entre 1878 y 1895", Revistas Islas, 59.

Soregui D´Mares, Arturo. (1988) ¿Cómo se estructuró bajo la dominación española la primera ocupación del espacio de la Habana? Universidad Central de las Villas, Santa Clara. *Revistas Islas, 91.*

Suárez, S. A. (1993). Decisiones óptimas de inversión y financiación en la empresa. 15ta Edición. Madrid: Editorial Pirámide. SA

Taylor Ely, Roland. (1961). Comerciantes cubanos del siglo XIX. La Habana.

Taylor Ely, Roland. (2001). Cuando Reinaba su majestad el azúcar. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea.

Torres Cuevas, Eduardo; Loyola Vega Oscar y Diana Abad. (1984). Selección de lecturas de pensamiento político cubano. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Torres Cuevas, Eduardo y Loyola Vega Oscar. (2001). Historia de Cuba. 1492 – 1898. Formación y liberación de la nación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Torres Cuevas, Eduardo. (2006). En busca de la cubanidad. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Venegas Delgado, Hernán. (1980). Notas críticas sobre la economía colonial de Villa Clara. Revistas Islas, 81.

Venegas Delgado, Hernán. (1989). Aproximaciones y diferencias del desarrollo económico social villareño (1750-1878). Tesis de Doctorado, Universidad de la Habana, Facultad de Filosofía e Historia. La Habana.

Venegas Delgado, Hernán. (1998). Formación regional y economía en el centro de Cuba. Revista Tierra Firme, # 52.

Venegas Delgado, Hernán. (1999). La historiografía regional y local en América Latina y el Caribe: una visión desde Cuba. Santiago, (no. 86).

Venegas Delgado, Hernán. (2002). Los estudios históricos regionales y locales en Cuba. Conferencia inaugural del V Taller Internacional de Problemas Teóricos y Prácticos de la Historia Regional y Local. Instituto de Historia de Cuba, con el coauspicio de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (ADHILAC).

Venegas Delgado, Hernán. (2007a). La Región en Cuba. La Habana: Félix Varela.

Venegas Delgado, Hernán. (2007b). Provincias, regiones y localidades. Historia regional cubana. La Habana: Félix Varela.

Villegas, P. R. (1920). Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos. 1819 – 1919. La Habana: Establecimiento Tipográfico El Siglo XX.

Publicaciones

Revistas Casa de las Américas # 74 Sept / Oct 1972

Revista Islas # 55/556. Sep. 1976 – Abril 1977.

Revista Islas # 52-53. Sept 1975- Abril 1976.

Revistas Islas # 59. Ene. –Abril de 1978

Revistas Islas # 81. 1980

Revista Islas # 79. Sept.- Dic de 1984.

Revistas Islas # 78. Mayo- Agosto 1984

Revista Islas # 85. Sept.- Dic de 1986

Revistas Islas # 91, Sept - Dic, 1988

Revista Tierra Firme # 52,1998

Revista Santiago # 83, 1998

Fuentes Documentales

Archivo Histórico Museo Provincial de Cienfuegos

- Colección de Documentos Florentino Morales.

-Padrón de la villa de Cienfuegos. 1830

Anexo 1

Foto de Tomás Terry en París.

Fuente: Tomado de. Cuando reinaba su majestad el azúcar. Roland T. Ely (2001).

Anexo 2

Techos de los almacenes de Tomás Terry Adams, vistas desde el local que le servía de oficina.

Fuente: Tomado de. Cuando reinaba su majestad el azúcar. Roland T. Ely (2001).

Anexo 3

Establecimiento de Tomás Terry, Cienfuegos. Aspecto exterior en 1954 de la que fuera sede de sus empresas en Cuba

Fuente: Tomado de. Cuando reinaba su majestad el azúcar. Roland T. Ely (2001).

Anexo 4

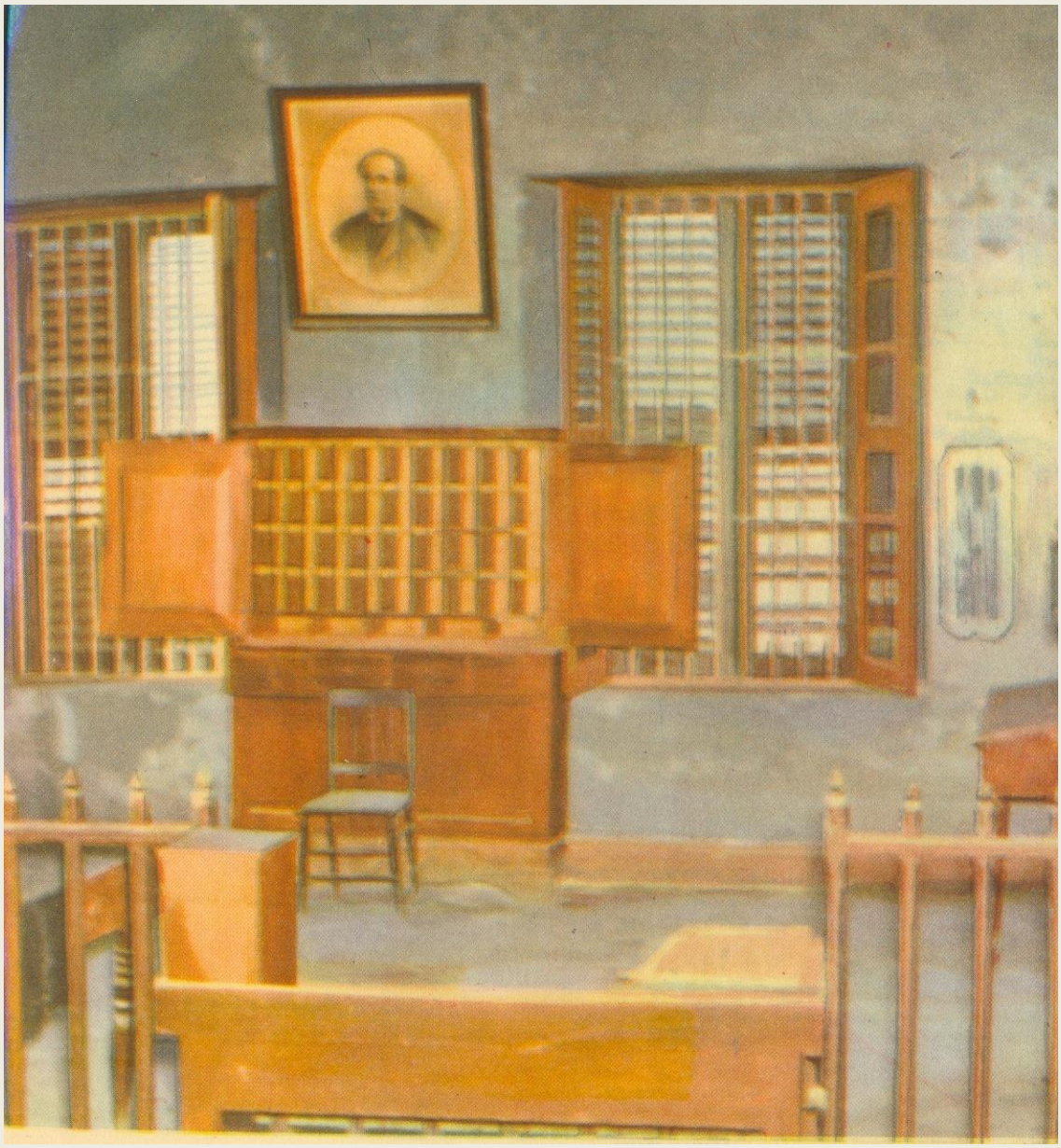

Antigua oficina de Tomás Terry, Cienfuegos. Aquí amasó sus millones el hombre cuya efigie aparece en el cuadro.

Fuente: Tomado de. Cuando reinaba su majestad el azúcar. Roland T. Ely (2001).

Anexo 5

Rincón de la oficina de Tomás Terry, Cienfuegos.

Fuente: Tomado de. Cuando reinaba su majestad el azúcar. Roland T. Ely (2001).

Anexo 6

Manifiesto Programa del Partido Liberal Autonomista.

Manifiesto al País

Después de más de 40 años de espera, Cuba vuelve al fin, al ejercicio del derecho imprescriptible, cuyo olvido durante tan dilatado período ha sido causas de sacrificios sangrientos y lamentables perturbaciones.

Ese supremo derecho, es la facultad de los ciudadanos, de concurrir por delegación o directamente a la formación de las leyes que han de regirlos; la libertad de elegir o ser elegidos, sin la cual no hay fuerza de legitimidad en el que manda, ni dignidad en el que obedece.

Pero esa valiosa prerrogativa no se ejerce provechosamente sin trabajo y sin disciplina. Abandonada al azar o al capricho, cae siempre vencida ante la astucia o la habilidad; mientras al contrario, apoyada en la asociación que reconcentra las fuerzas y encamina las voluntades o es seguro su triunfo, o lo pierde porque no lo había merecido.

Y esa victoria de la asociación y la disciplina sólo puede conseguirse por medio de la organización de los partidos, agrupaciones de individuos que, identificándose en ideas, intereses o aspiraciones, se congregarán para un fin social, formular un credo, escriben un programa, obedientes a una necesidad tan natural, que vemos el hecho producirse en todas las sociedades, tan pronto como sus miembros consagran el derecho de opinar sobre la cosa pública o de juntarse para la vida en común.

La isla de Cuba, con una población activa, inteligente y trabajadora, con grandes elementos de civilización y cultura, con riquezas materiales que pedía franco movimiento y fuerzas intelectuales ávidas, de espacio y libertad, no podía menos que obedecer a esa ley social, y agruparse también dividida en partidos que representasen sus intereses diversos. A pesar de la interdicción de sus derechos políticos, la tutela colonial y las restricciones no lograron abatir su espíritu joven y

ardiente, estimulado a la acción y la actividad por su opulencia sin igual, por sus relaciones mercantiles con todo el mundo y su vecindad con la gran república, escuelas fecunda de las libertades modernas. Esas impacientes aspiraciones se veían contrastadas por intereses no menos fuertes: la conservación de grandes riquezas, fundadas en un orden social que no consentía cambios ni censuras, la tradiciones de tres siglos de dominación sin trabas y un noble sentimiento de nacionalidad exaltados por la ausencias de que en su extravío juzgaba que entre regiones separadas por el océano la unión no podía separarse sino con vínculo de hierro.

He aquí de que manera sin formulario de doctrina, sin credo escrito, sin consagración leal, sin organización sistemática nacieron en Cuba, dos partidos como en todas partes, representando las dos fuerzas que se contraponen en todas las sociedad: lo viejo y lo nuevo: la inmovilidad y el retroceso, el progreso y el movimiento por otro. ¿Cómo negar que hayan existido antes de ahora esos dos partidos? Los mismos que han pregonado que no habían, que no debían haber partidos en Cuba, esos mismos eran órganos inconscientes de un partido, que acaso sin saberlo defendían sus intereses y tendencia, puestos que sostenían la inmovilidad, enemiga, de sectas y controversia, con tal que la riqueza pueda florecer asentada sobre un orden indiscutible y el silencio disciplinado.

Existían, pues, dos partidos pero no en filas y frente a frente con sus banderas desplegadas, sino en discorde confusión, disimulando sus iras, y fomentado odiosas rivalidades. ¡Ojalá hubieran ellos tenidos entonces campo abierto, campo legal en los comicios, en la tribuna, en la prensa, para conciliar sus antagonismos moderar sus aspiraciones, enmendarse mutuamente, turnando en el mando, y haciéndose concesiones recíprocas! ¡Cuántos no habríamos todos ganados en cultura, y bienestar y riqueza! Pero triunfó el sistema de la inmovilidad y el silencio, y las iras reconcentradas se abrieron paso como torrentes que se desbordaban, sembrando el suelo de ruinas y hundimiento bajo los escombros más vitales intereses de uno y de otros.

Cruel ha sido el escarmiento, pero comprobado a costa de una útil enseñanza la necesidad de dejar en adelante y pacífico campo a las aspiraciones legítimas y el ejercicio de los derechos políticos, que con la contienda de las pasiones y el antagonismo de la fuerza bruta sustituye el arbitramiento del sufragio, el desahogo de la imprenta libre, la persuasión y la fuerza de las razones.

Por fortuna, hemos llegado al fin de este punto. Recogido hemos ya la sangrienta cosecha que sembraron las pasiones exacerbadas.

Pasó aquella horrenda lucha entre hermanos y amigos en que las derrotas cubrían de luto a los vencedores, y las victorias se regaban con lágrimas para los vencidos.

Otra lucha, nos llama ahora que tendrá también sus triunfos y sus derrotas pero los combatientes después de la lid se darán las manos satisfechos de haber peleado por el bien sin destruirse porque la unión podrá más que el número, la disciplina más que la fuerza, la perseverancia más que la ira.

Pronto acudirán a las urnas los electores de toda la Isla, y urge ya que empiece a organizarse los partidos, para que el sufragio pueda ejercerse sin desconcierto dirigido por la voluntad inteligente y bajo la inspiración del principio fijo y de fines bien señalados.

Varios miembros del Partido Liberal de la Habana, ciudad que, tanto por su preponderancia numérica, con relación a otras provincias, como por la magnitud de los intereses concentrados en la capital de la Isla, se considera como algún título como para tomar la iniciativa, se han reunido en diversas ocasiones y apenas constituidos, se apresuran a fijar su voz amiga al país por medio de este manifiesto esperando su leal concurso en la campaña que se va a abrir.

Críticos son los momentos, y grandes para el porvenir de Cuba los resultados que penden del sufragio. Todos tenemos, pues, el deber de hacer uso de nuestro derechos legales. El retraimiento sería la derrota, y esta traería consigo una

reacción tanto más temible cuanto vendría legitimidad bajo el manto de la legalidad.

No hay que dar oído a la desconfianza dudando de la eficacia de nuestro esfuerzo ni hacer caso a lo irascible que gritan: "Oh todo o nada". Funesta fórmula del despecho que hoy solo serviría para sembrar recelos o para disfrazar la indolencia.

Al organizar nuestro partido debe ser nuestro primer cuidado recomendar que no tenga cabida el exclusivismo, que se rechace todo espíritu de tolerancia, que no se pregunte a nadie su origen y procedencia, con tal que sea conocida su actitud y la sinceridad de su consagración a las aspiraciones de Cuba.

Cuáles sean éstas, nadie lo ignora: son las de mayor parte de sus habitantes, nativos o peninsulares; son los principios de la escuela liberal en todos los países, escrito en todas las constituciones modernas y que fundado en la naturaleza y los derechos del hombre, no están sujetos a los grados del termómetro ni a las paralelas del latitud, siendo por esto tan necesario en América como en Europa. No necesitan verlos explicados y definidos nuestros amigos, que forman la mayoría del país. Sus intereses sin representación legal, su trabajo sin garantía, sus pensamientos sin libertad, su industria sin mercado, sus riquezas sin arraigo, su sed, su antiquísima de igualdad y justicia todo eso clama en sus oídos a todas horas y sin acudir al texto de las cartillas democráticas ni a los tratados de política, la voz de su conciencia les grita, que la racional y ordenada satisfacción de todas esas necesidades no podrán hallarle sino en la práctica de los principios liberales y los dogmas de nuestra escuela.

Pero muchos hombres de buena fe y que conocen sus intereses y sus deseos, pero sin haberlos formulados con toda la exactitud y precisión necesaria, suelen dejarse seducir a veces amaños de la astucia, pródiga de vagas promesas y elásticas declaraciones. Para evitar ese peligro y ofrecer un criterio seguro, lo primero que hacen los partidos, al constituirse es acordar un programa que resuma clara y brevemente sus principios y sus propósitos.

La junta provincial presenta el siguiente propósito dividido en tres secciones ha saber: Cuestión Social, cuestión política, Cuestión económica. Pocas palabras no bastarán para esclarecer el espíritu de los artículos que contienen.

Cuestión Social: Los grandes intereses del orden social y del económico que está se entrañan no pueden someterse a otra decisión que la del soberano poder de las cortes, no es tampoco posible su aplazamiento. La más pronta ejecución de lo que se ha prescrito el artículo 21 de la Ley Moret, dará base estable a nuestra riqueza y satisfacción a los fueros de la justicia y la humanidad.

Cuestión política: los seis artículos de esa sección se encaminan a satisfacer la primera necesidad del país, las más ardiente, antigua, nunca saciada y cada día más imperiosa necesidad: un régimen estable, sobre estas dos seguras bases: justicia y libertad.

Según las leyes orgánicas promulgadas de conformidad con las capitulaciones de la paz todo nuestro régimen puede resumirse en esta breve frase: identidad del gobierno político y administrativo de Cuba con el de Puerto Rico. Y este último ¿En qué consiste? En la aplicación de algunas leyes orgánicas de la península. La única garantía constitucional de esa aplicación se encuentra en el artículo 89 de la constitución que dice "el gobierno queda autorizado para aplicar a las provincias de ultramar con las modificaciones que juzgue conveniente, y dando cuenta a la Corte, las leyes promulgadas o que se promulguen en la península"

Ese sistema de leyes especiales, modificable al arbitrio del gobierno y de las Cortes pudiera bien llamarse régimen de leyes especiales sin verdadera asimilación; puesto que la última condición es puramente facultativa no obligatoria.

Algo más necesita el país, el goce de los derechos naturales del individuo, el escudo de las garantías constitucionales, no sujetas a variación según capricho arbitrario del gobernante o la condescendencia de una sumisa mayoría. De esa manera se establece otro sistema que es el llamado de asimilación con leyes especiales. Nuestro programa considera, pues, como fundamental y permanente,

y no simplemente potestativa, la asimilación de derecho político por lo tanto reclama la aplicación a las Antillas de todos los derechos consignados para todos los españoles en el título primero de la constitución.

Respecto a la llamadas leyes especiales, hemos creído que debíamos dar a esa expresión el sentido que tuvo en la mente de los legisladores, tanto en las cortes constituyentes, de l947 y l945 como en todas las posteriores que no fue nunca el de restricción y privación de derecho, sino suplente de la adaptación de la leyes a la península a las condiciones locales de la Antilla.

Interpretada de esta manera, podemos esperar que procurándose la mayor posible descentralización económica y administrativa, las cortes estudien oportunamente la creación de un consejo que tenga a su cargo todas las cuestiones de interés general de la isla y peculiar suyo conforme al plan que el ilustre general Serrano, práctico conocedor de nuestra necesidades, propuso al gobierno de la nación, en su notable informe de 10 de mayo de 1867.

Cuestión económica: los artículos de esta sección responden a las exigencias tan palmarias, que no pueden hallar resistencias ó contradicción sino en los intereses personales, fundada en privilegio que las ciencias reprueba y condena la justicia. Ellas se resume en esta frases: suspensión en nuestros aranceles de los derechos de exportación sobre los azúcares, como igualmente de todos los de importación que puedan concederse como diferenciales ó protectores, conservando solo los fiscales, requisitos necesarios para celebrar tratados de comercio que nos proporcionan mercados ventajosos para nuestras producciones, baratura en los artículos que dan alimentos a la población o instrumentos a la industria y precios tan remunerados para nuestros frutos principales, que puedan sobreponerse a la carestía de brazos.

No hay en Cuba interés tradicionales y dignos de respeto que puedan rechazar la firme y resuelta aplicación de las doctrinad del libre cambio; mientras que el contrario, su situación geográfica, la especialidad de sus productos, la pobreza de su industria obligada a proveerse de todo en el extranjero, y finalmente su posición

tan favorable para que sus puertos lleguen a ser escalas y depósitos del comercio entre las dos Américas y entre el Nuevo y Viejo Mundo, todo está clamando por el ensanche de las franquicias mercantiles, cuyo feliz ensayo a principio del siglo fue el primer impulso en el prodigioso vuelo que alcanzó después su riqueza, y cuya virtud y eficacia sería hoy poderosa para salvarla en muy poco tiempo de la indigencia y la postración en que está sumida; con la seguridad de que el leve daño que causara momentáneamente a los monopolios ya establecidos, sería grandemente resarcido por estas dos compensaciones espléndidas: un extraordinario de ingresos fiscales que aliviaría muchas cargas en los presupuestos de la península, y una gran fuerza moral en los nuevos vínculos afianzados entre España y Cuba por la justicia y la gratitud.

La Junta provisional cree que las consideraciones expuestas y los principios que han de dar norma y guía al gran Partido liberal, quedan exactamente formulado en el siguiente programa que somete a la aprobación del país.

Cuestión Social

Exacto cumplimiento del artículo 21 de la Ley Moret, en su primer inciso que dice así: el gobierno presentará a las Cortes, cuando en ella hayan sido admitidas los Diputados de Cuba, el proyecto de Ley de Emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta Ley.

Reglamentación simultáneamente del trabajo de color libre y educación moral e intelectual del liberto.

Inmigración blanca exclusivamente, dado la preferencia a la que se haga por familias, ir removiendo todas las trabas que se oponen a la inmigración peninsular y extranjera, ambas por iniciativa particular.

Cuestión política

Las libertades necesarias, extensión de los derechos individuales que garantiza el título 1º de la Constitución a todos los españoles, a saber: libertad de imprenta, de

reunión y de asociación, inmunidad del domicilio, del individuo, de la correspondencia y de la propiedad. Derecho de petición. Además, la libertad religiosa y de las ciencias en la enseñanza en el libro.

Admisión de los cubanos, al par que los demás españoles a todos los cargos y destinos públicos, con arreglo al artículo 15 de la Constitución.

Aplicación íntegra de las leyes municipal, provincial, electoral y de más orgánicas de la península a la Isla de Cuba y Puerto Rico, sin otras modificaciones que las exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el Zanjón. Cumplimiento del artículo 89 de la Constitución, entendiéndose el sistema de leyes especiales que determinan en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional.

Separación e independencia de los poderes civiles y militares.

Aplicación a la isla de Cuba del código penal, de la ley de enjuiciamiento criminal, de la ley hipotecaria, de la del poder judicial, del código del comercio novísimo, y además reforma legislativa con las modificaciones que exigen los intereses locales. Formación de un código rural.

Cuestión económica

Supresión del derecho de exportación sobre los productos de la Isla.

Reforma de los aranceles de Cuba, de qué sentido en que los derechos de importación sean puramente fiscales, desapareciendo los que existan con el carácter de derecho diferenciales, sean específicos o de bandera.

Rebaja de los derechos que se pagan en las aduanas de la península los azúcares y mieles de Cuba, hasta reducirlos a derechos fiscales.

Tratado de comercio entre España y las naciones extranjeras, particularmente con Estados unidos, sobre la base de las más completas reciprocidad arancelaria, entre aquellas y Cuba, y otorgando a todos los productos extranjeros en las

aduanas y puertos de la Isla las mismas franquicias y privilegios que aquellas concedan a nuestras producciones en los suyos.

Habana 1 de Agosto de 1878

José María Gálvez, Juan Spotorno, Carlos Saladrigas, Francisco de la P. Gay Miguel Bravo y Sentíes. Ricardo del Monte, Juan Bruno Zayas, José Eugenio Bernal, Joaquín G. Lebredo, Pedro Armenteros Castillo, Emilio L. Luaces, Antonio Govín, Manuel Pérez de Molina.

De toda la isla, con excepción de Oriente vinieron adhesiones a granel al nuevo partido; y empezó la organización del mismo con el mayor entusiasmo y la más completa fe en el porvenir, los más distinguidos de los cubanos acudieron a afiliarse ansiando contribuir a la generación de la patria con obras de paz y de concordia, y entre ellos nos permitimos citar al inolvidable J. A. Cortinas que fue firmísimo sostén del Partido y luchador incansable por la libertad de los blancos y de los negros, a quién la muerte arrebató en los más precioso de su vida con dolor profundo de sus compatriotas.

Fuente: Tomado de. Selección de lecturas de pensamiento político cubano. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1984. Autores: Eduardo Torres Cuevas, Eduardo; Oscar Loyola Vega Oscar y Diana Abad.

Anexo 7

NUESTRA DOCTRINA

RAFAEL MONTORO

El artículo 89 de la Constitución de 1876 dice a la letra: "Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales; pero el Gobierno queda autorizado para aplicar a las mismas con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta a las Cortes, las leyes promulgadas o que se promulguen para la Península".

Bien examinado el contexto de este artículo resulta con perfecta claridad que se compone de dos partes esencialmente distintas. Una que se refiere al Gobierno de las Provincias de Ultramar, y otra que hace relación a las leyes que, promulgadas en la Península, fueren susceptibles de aplicación a dichas provincias, con las oportunas modificaciones. En cuanto a lo primero, o sea el gobierno de dichas provincias, preceptúa la Constitución que rijan necesariamente leyes especiales. En este punto no cabe hacer extensivas a Cuba las leyes dictadas para al Metrópoli. La forma del gobierno local de la Isla de Cuba ha de diferir, ha de distinguirse por fuerza de la aceptada, para el régimen de las provincias peninsulares. ¿Por qué lo dispone así la Constitución? Porque así lo requieren las condiciones peculiares de Cuba, que en lo social, político y económico dan origen a necesidades distintas de las conocidas allende el Océano. Han de darse, pues, a la Isla de Cuba instituciones propias que sirven de asiento a su gobierno y administración. Las leyes especiales, a que la Constitución se contrae son las llamadas a establecer esas instituciones de carácter puramente local.

Respecto al segundo de los extremos del artículo 89 de la Constitución, fácilmente se comprende que ninguna relación tiene con el primero. Se ocupa única y exclusivamente de la aplicación a las provincias de Ultramar de las leyes de carácter general promulgadas o que se promulguen en la Península. A este orden de leyes corresponde las civiles y criminales; todas las que versen sobre intereses

comunes y sobre objetos que, a corta diferencia, son los mismos en la Península que aquí. Así se han hecho extensivas a esta Isla la ley de propiedad literaria, el Código penal, la ley de orden público, la ley hipotecaria y otras; pero si de la organización interior se trata, las leyes especiales.

Ahora bien; pide en su "Programa" el Partido Liberal que se dicten para Cuba "Leyes especiales en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional". Al pedir para Cuba, leyes especiales, el Partido Liberal se ha ajustado, pues, al precepto de la Constitución del Reino. En cuanto al sentido en que esas leyes especiales deben ser dictadas por las Cortes con el Rey, claro está que el Partido Liberal se encuentra en su perfecto derecho al sostener que lo sean en el de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional. Se trata de un criterio que nada tiene de ilícito. Defender y recomendar su aplicación no es en manera alguna faltar al respeto que la legalidad exige. ¿Se han dictado acaso las leyes especiales para el Gobierno de esa Antillas? ¿Se ha cumplido ya el precepto del artículo 89 de la Constitución en su primer extremo? No; pues nos encontramos a ese respecto en pleno período constituyente, y por ende, en perfecta libertad para discutir en punto al sentido y forma en que deben ser dictadas las leyes especiales. El Partido entiende que la fórmula clara y concreta de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional es el régimen autonómico, lo que el inolvidable general Dulce llamaba en día solemne "el gobierno del país por el país". Tal vez las Cortes con el Rey, no acepten el sentido en que, a nuestro juicio, deben ser dictadas las leyes especiales; pero mientras no se promulguen, libre tiene que ser la discusión, libres de la defensa y propaganda de las ideas; y aún después de promulgadas, igual libertad habría de ser permitida, porque las leyes se reforman, máxime si se trata de pueblos en que existe el sistema representativo, que descansa en la opinión y en el respeto a sus manifestaciones.

Indiquemos ahora los elementos constitutivos del régimen autonómico que pedimos de acuerdo con el principio de "la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional". En dos meses se apoya: en la representación directa de

los intereses locales; y en la responsabilidad, también directa de los que tienen a su cargo el ejercicio de las funciones públicas en lo que toca a la administración puramente interior y local. Vamos por partes.

La representación de los intereses locales debe residir, conforme a los buenos principios de la Constitución consagra en punto a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, en una Corporación de origen popular. Se dirá tal vez: "¿No tenéis acaso Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales? ¿Qué más queréis?" Cierto; tenemos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, esto es, corporaciones populares; pero queremos más; porque, aparte de los intereses locales del término municipal y de la provincia, hay en Cuba otros intereses locales del término municipal y de la provincia, hay en Cuba otros intereses locales, que revisten el carácter de generales y comunes para las seis provincias cubanas. ¿A quién corresponde hoy el Gobierno y la dirección de esos intereses que pudiéramos calificar de insulares? Al Gobernador General y al Ministerio de Ultramar. A lo que aspira el Partido Liberal es a que cese la descentralización administrativa en lo que concierne a los asuntos puramente locales. Por eso pide: 1º que en esta Antilla queden resueltas definitivamente por la autoridad competente los asuntos locales; 2º que se administre el país con el concurso legal de sus habitantes de las provincias; de ahí la necesidad de una Diputación insular que sirve de vínculo, en el régimen representativo, a los intereses que son comunes al grupo natural de seis provincias denominado Isla de Cuba. La unidad que había de representar la Diputación insular se encuentra trazada por la naturaleza y consagrada por la Ley En la isla de Cuba existe, en efecto, un Gobierno General, un Consejo de Administración, Juntas Superiores Especiales, una Dirección General de Hacienda y otras dependencias centrales; y todo ello, ¿a qué se refiere? A las seis provincias cubanas consideradas en su conjunto y unidad. De suerte que así en la administración activa como en la consultiva está reconocida legalmente la existencia de intereses y necesidades comunes a las seis provincias en que se halla dividida la gran Antilla. Pero ¿qué más? ¿No existen presupuestos de los municipales, de los provinciales y de los de la Metrópoli? No cabe, pues, la duda;

la unidad de la isla de Cuba, que en un hecho natural, se encuentra reconocida en el orden político, administrativo, económico. ¿Y qué pretende el Partido Liberal? Que junto al Gobernador General haya una Diputación insular, bien así como al lado del Gobernador civil hay una diputación provincial y al lado del Alcalde de Ayuntamiento. Ni más ni menos.

La Diputación insular habrá de tener la facultad de acordar en lo que toque y se relacione a los asuntos puramente locales; de ninguna suerte en lo que tenga carácter nacional; en asuntos, por ejemplo, de beneficencia, instrucción pública, obras públicas, en lo que respecta a su fomento y buen servicio; conflictos entre los Ayuntamientos y entre éstos y las Diputaciones. De manera que la Diputación compartiría con el Gobernador General las atribuciones que a éste le corresponden hoy exclusivamente en la administración del país, y las que puedan corresponderle en el supuesto que el Ministerio de Ultramar se desprendiera del conocimiento de asuntos que por ser de interés local cumple resolverlos aquí definitivamente. Otra facultad ha de poseer la Diputación insular: la de votar los presupuestos generales de la Isla. Para ello es necesario que esos presupuestos sean puramente locales, esto es, que no figure en ellos ninguna carga que por su fin y objeto tenga el carácter de nacional, salvo la cuota proporcional con que estas provincias deben concurrir a los gastos generales de la nación, y aún esa cuota sería determinada por las Cortes.

Habría, por tanto, que introducir una reforma radical en los presupuestos generales de Cuba; distinguir entre lo que es nacional y lo que es local, cosas hoy confundidas, y llevar lo primero a los presupuestos generales de la Nación, cuyo voto incumbe a las Cortes, reservando lo segundo, o sean los gastos e ingresos puramente locales por su naturaleza, objeto y fin, a los presupuestos de Cuba, que habrán de ser votados en ese concepto por la Diputación insular, toda vez que solo a los habitantes de esta Antilla correspondería el pago de las contribuciones que en aquellos se impusieran.

Los acuerdos de la Diputación insular han de estar sujetos a la aprobación del Gobernador general. Le corresponde el veto absoluto en su carácter de representante del Gobierno Supremo. Si a su entender no se compadece con las leyes ni con los intereses generales de la nación un acuerdo adoptado para la Diputación insular, le negará su sanción o bien podrá someter al asunto al Gobierno de S.M. El Gobernador General es responsable única y exclusivamente ante el Gobierno de la Metrópoli a quién representa; jamás puede serlo ante la Diputación insular, cuerpo subordinado a los altos poderes del Estado, y cuyas atribuciones se limitan a la administración interior del país, sin que le sea lícito resolver en asuntos de carácter nacional. Corresponde también el Gobernador General convocar, suspender y disolver la Diputación insular, en nombre del rey.

Como se ve, la Diputación insular no comparte en modo alguno con las Cortes y el Rey el ejercicio de la potestad legislativa. Las Cortes con el Rey, y la Diputación insular, tienen distintas esferas de acción. Se distinguen por su naturaleza y extensión respectivas. Las Cortes con el Rey ejercen la soberanía, símbolo de la unidad nacional, hacen las leyes para que todos los dominios españoles , sin distinción alguna, resuelven los asuntos de carácter nacional, tales como el voto de los presupuestos del reino y la ratificación de los tratados internacionales, constituyendo de esa suerte la base de la centralización política, que no debe confundirse con la administrativa; al paso que la Diputación insular es una corporación destinada al Gobierno y régimen de intereses puramente locales y de orden interior, con arreglo a las leyes votadas en Cortes y Sancionadas por el Rey, y a los acuerdos que tomare dentro de sus atribuciones y que fueren aprobados por el Gobernador General, en su carácter de representante del Gobierno de la nación. La diputación insular en nada menoscaba la centralización política; lo que hace es dar forma a la descentralización administrativa y económica en beneficio de los intereses peculiares de la isla de Cuba, como lo hacen los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales respecto a los intereses municipales y de las provincias aisladamente. La Diputación insular no sólo cabe dentro del artículo 89 de la

Constitución, sino también por analogía en el 84, que se ocupa de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Los acuerdos de la Diputación insular no son leyes en el sentido político y constitucional de la palabra; son resoluciones de alcance y fin puramente locales, no tienen su origen en el ejercicio de la Soberanía. Si fueran leyes, habría que convenir en qué también lo son los acuerdos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales; pero entonces se desconocerían el valor y significación que las palabras tienen en el tecnicismo del derecho político y administrativo.

Ya hemos dicho que el Gobernador general no es jamás responsable ante la Diputación insular. ¿Cómo organizar en ese caso el principio de responsabilidad local? De un modo muy sencillo.

Se establece un Consejo de Gobierno. Lo forman los individuos que el Gobernador general nombre y separe libremente. Este Consejo de Gobierno administrativa directamente los intereses comunes de las seis provincias, bajo la autoridad del Gobernador General y dando cuenta de su conducta tanto a éste como a la Diputación insular, la cual puede aprobar o desaprobarla. De esa manera, alcanza sólidas garantías para su buena y acertada administración interior, y se dejan a salvo las prerrogativas que corresponden al Gobernador General en su carácter de representante del Gobierno Supremo.

Tales son los elementos propios y caracteres distintivos del régimen autonómico que para la grande Antilla hemos venido pidiendo. Satisface cumplidamente necesidades que nadie puede desconocer sin negar la evidencia, da forma a la descentralización administrativa y económica, encomendando a instituciones propias el gobierno y dirección de los intereses comunes a las seis provincias cubanas, permite que el país tenga intervención directa y eficaz en lo que a sus asuntos atañe, y ofrece condiciones de orden, de acierto y de responsabilidad directa y efectiva, sin que sufran en lo más mínimo las instituciones fundamentales del Estado ni la soberanía de la Nación base de la unidad de la Patria.

Habremos de proseguir en la defensa y la propaganda de doctrina tan saludable y provechosa. Autonomistas ayer, autonomistas hoy, autonomistas siempre. No cejaremos una línea en nuestro noble empeño. El Partido Liberal perseverá digno y valiente en sus propósitos, que tiene su raíz en la conciencia de sagrados deberes, y su inspiración, en un patriotismo viril, sano e inteligente. No podemos disponer del éxito, pero somos dueños del esfuerzo. Mostremos, pues, que somos dignos de triunfar en esta lucha de ideas e intereses, que no por ser pacífica, deja de ser apasionada y ruda.

Fuente: Tomado de. Periódico El Triunfo Habana, Mayo 22 de 1881

Anexo 8

MANIFIESTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

DEL PARTIDO LIBERAL DE CIENFUEGOS.

Liberales: hubo una época en la historia de nuestra naciente vida política, en que os recomendábamos, poseídos del mayor entusiasmo y de la mejor buena fe, que acudieséis a las urnas electorales a depositar vuestro voto y cumplistéis como verdaderos ciudadanos, como hombres libres, sin que ridículos temores os hiciesen vacilar un instante. Hoy, es otro el motivo que nos guía a dirigiros la palabra, pues se trata de un hecho, que puede poner en peligro las libertades que disfrutamos y que fueron consecuencia del glorioso pacto que se celebró en el Zanjón el 10 de Febrero de 1878.

Las constitucionales son nuestros adversarios, porque sostienen doctrinas opuestas al programa que defendemos, y debemos hacerles frente, pero siempre en el terreno de los principios. Pero esos constitucionales no son nuestros enemigos, no, porque ansían como nosotros la tranquilidad de esta Antilla, que tanto ha sufrido por los horrores de una contienda civil. Los enemigos de la Patria son lo que se han levantado en Oriente, sin motivo justificado, los que ansían precipitar a este País en una nueva revolución, como si la dicha de los pueblos pudiera siempre obtenerse por medio de la sangre y de las lágrimas.

Desde que se enarboló en el Zanjón la bandera de la paz; desde que en abrazo fraternal se estrecharon los que militaban en opuestos campos; desde que cesaron los sufrimientos, que como consecuencia forzosa de la guerra tenía que experimentarse, se oyó un grito en todos los ámbitos de este suelo, grito que fue acogido por nosotros con febril entusiasmo, porque era el símbolo de nuestra salvación, la reparación de nuestros agravios, la realización de nuestras ideas. Ese grito consolador, ese grito que conmovió las fibras más íntimas de nuestro corazón, fue el de "VIVA LA LIBERACIÓN" y desde entonces, con una perseverancia sin ejemplo, con una fe inquebrantable hemos venido repitiéndolo.

Hemos combatido sin descanso a nuestros adversarios, que poseídos de infundados recelos trataban de ahogar nuestra voz, que era la de la Patria.

En vano nos esforzábamos para que comprendiesen nuestra actitud noble y digna; en vano trabajábamos para demostrar que nuestras aspiraciones eran las de afianzar la paz, obteniendo los derechos que por la Ley de la naturaleza nos corresponde; en vano luchábamos para hacerles comprender nuestros deseos, pues sordos a nuestra palabras, ciegos, por efecto de su desconfianza, para leer nuestras sinceras manifestaciones, no atendían a otra cosa que a sus sospechas injustificadas.

En esta situación nos encontrábamos, cuando vino un hecho funesto, alarmante para el país, a probar, de una manera inconclusa, la verdad de nuestras palabras. Este hecho fue, liberales, el insensato movimiento insurreccional de Santiago de Cuba y Holguín. No parece sino que alguna sangre y algunas lágrimas faltaban para probar nuestra noble actitud como buenos españoles. Y esto que nos serviría de satisfacción, que nos llenaría de orgullo por lo que respecta a la prueba, lo lamentamos, porque siempre es dolorosa la muerte de los que hablan el mismo idioma, tienen la misma sangre, practican las mismas costumbres y nacen bajo la misma bandera.

Liberales: bien sabéis que para nosotros no existe más que una idea, que un solo pensamiento, y éste es, el de consolidar la paz, el de estrechar más y más cada día los lazos que nos unen con la Madre Patria; porque de esa paz y de esa unión han de nacer nuestras libertades; con esa paz y con esa unión adquiriremos todos nuestros derechos, coronando así nuestra gloriosa obra de redención y apareciendo dignos a los ojos de las naciones civilizadas.

Apelar a la violencia, hacer uso de las armas para obtener la libertad, es comprometerla, es anticipar la razón de la fuerza de la razón. Por los medios legales, por la discusión franca y razonadora, es como se consigue únicamente colocar en sólidas bases el trono de la libertad.

Todos conocemos los funestos resultados que trajo la guerra: ella destruyó nuestras riquezas, mató nuestra industria, paralizó las artes y lo que es más doloroso: hizo derramar mucha sangre y muchas lágrimas.

´Que espectáculo tan triste, tan conmovedor presentaba Cuba en la pasada contienda civil´ Cuántas eran las familias que tenían que lamentar la pérdida de un padre cariñoso, de un hijo amante, de un esposo consecuente.

El luto, el llanto, la desolación, era el cuadro que se ofrecía a nuestra vista.

Pero, liberales, aquella época tan calamitosa pasó para nunca más volver. A aquella lucha sangrienta entre hermanos sucedió la bienhechora paz, a cuyo influjo todo prospera. Y quién no ama la paz, quién no siente latir su corazón entusiasmado al ver que los hombres se consagran al trabajo, fuente inagotable de todas las dichas humanas Quién no bendice desde lo más íntimo de su alma al venturoso día en que se depusieron los rencores, en que el estampido del cañón sucedió en nuestros campos en canto alegre de los que se dedicaban a las faenas agrícolas; en que los instrumentos de guerra fueron sustituidos por los ásperos de labranza. ¿Quién no se regocija al observar que las familias no lloran y que no tienen que sufrir las terribles consecuencias que trae consigo la emigración?

Es necesario, liberales, que la paz se consolide, que cooperemos por cuántos medios estén a nuestros alcance, que cesen esos trastornos tan funestos para el país.

Estamos en la infancia de nuestra vida política, y ya tenemos representantes en las provincias, en las Cortes y en el Senado, que trabajan asiduamente para ver coronados nuestros esfuerzos.

Nuevos términos municipales han sido creados para atender más eficazmente a las necesidades públicas, habiendo desaparecidos aquellos capitanes de partido que no tenían límites en sus atribuciones y que con pocas y honrosas excepciones, vejaban a sus gobernados.

Contamos con la prensa y la tribuna para que se corrijan cuantos abusos vengan a oponerse a la marcha progresiva de nuestra sociedad.

De la humildísima condición de colonos, del estado indigno de parias, hemos pasado al de ciudadano.

Liberales: Consagraos al trabajo y despreciad altamente a los que tratan de amedrentarnos, haciéndonos creer que tendremos una nueva revolución. Tampoco oigáis las palabras de los que os quieren botar de vuestros hogares para precipitarnos en la lucha en una lucha estéril y más que estéril horrorosa, porque es entre hermanos. No olvidéis vuestros deberes con la familia, no seáis tan crueles que abandonéis a vuestras esposas, a vuestros queridos hijos, pedazos de vuestras entrañas y que necesitan de vuestro apoyo y protección.

Con vuestra valiosa cooperación veremos realizadas nuestras legítimas esperanzas, que son las de ser libres y felices a la sombra del glorioso Pabellón de Castilla.

Liberales: Ha llegado el momento de poner a prueba nuestro patriotismo, de evidenciar nuestra ideas, pues no concebimos nuestra felicidad sino siempre estrechamente unidos a la Madre Patria.

La descabellada pretensión de ciertos hombres enemigos de la paz y del régimen actual de cosas, merece el anatema de todos los hombres sensatos y que se interesan por la prosperidad de este país.

Condenamos enérgicamente semejante conducta, y estamos en el deber ineludible de declarar a la faz de la Isla entera, que rechazamos completamente todo lo que tienda a destruir la tranquilidad existente.

En este sentido no hay liberales ni constitucionales, porque todos, absolutamente todos, debemos ofrecer nuestro más eficaz apoyo cuando la paz está en peligro.

Ahora, lo único que anhelamos es que conservéis siempre ese profundo amor y ese vehemente entusiasmo por las instituciones liberales, pues son las únicas que

pueden hacer venturosas a estas provincias. Españolas; y cuando estéis en vuestros hogares acariciando a vuestros hijos, cuando os encontréis consagrado al trabajo, en todas partes odiad, aborreced la guerra y bendecid LA PAZ, fuente de toda felicidad.

Recordad que hemos estrechado vuestras manos llenas de esperanzas en el porvenir; por las libertades que el Gobierno de la Nación nos ha concedido ya, y se prepara a concedernos en no lejano día.

Las pequeñas partidas levantadas en armas, pronto conocerán su error, porque caminan al suicidio.

Liberales: Contribuyamos todos a que la paz pueda asentada de una vez y para siempre, para que la posteridad bendiga nuestro amor y nuestros esfuerzos por conservar los principios liberales que harán la felicidad de esta tierra – "la más hermosa que ojos vieron"- y en esa seguridad saluda a todos sus correligionarios con la mayor cordialidad, la Junta Directiva del Partido Liberal de Cienfuegos.

Fuente: Tomado de. Revistas Islas # 59. Ene. –Abril de 1978